

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación)
 242-215-150280-4419-1-1-00 Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social:
 Colectivos Culturales Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
 2016

Ultimo año de operación:
 No aplica

Antecedentes del Programa Social

El antecedente de este programa es el programa: "Fortalecimiento a Colectivos Culturales Comunitarios, Artistas y Creadores de la Delegación Tlalpan", creado e implementado a partir de 2014 con recurso Federal.
 Del año de su creación a la fecha se han apoyado cerca de 360 proyectos artísticos o culturales, teniendo un impacto en la población de más de 15,000 habitantes. El objetivo del Programa desde su creación es la participación ciudadana en proyectos culturales comunitarios y el derecho humano a la cultura.
 Para el año 2018 se impulsaron 60 proyectos artísticos-culturales impactando a cerca de 6,000 habitantes de la demarcación Tlalpan; siendo las temáticas de estos proyectos: imagen urbana, espacios verdes, espacios alternativos, multimedia, artes escénicas, música, artes visuales y plásticas, literatura, cine, radio comunitaria y fomento a la lectura.
 Este programa social promueve los derechos culturales.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	3,000	3,000	2,400	2,400	2,400	2,355
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	3,000	3,000	2,400	2,400	2,400	2,355

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo de 2016-2018 el presupuesto pasó de \$3,000,00.00 a \$2,355,00.00, lo que significó una tasa promedio negativa de 11 por ciento. Durante este periodo, se ejerció el 100 por ciento de los recursos, siendo estos en su totalidad locales.

3. Resultados del Programa Social

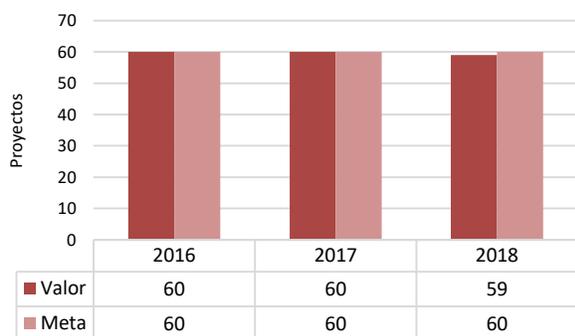
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada de las actividades realizadas por el programa con base en la meta establecida		
Descripción	Fortalecer la articulación de los diferentes actores comunitarios propiciando el acceso libre a la cultura		
Método de cálculo:	PA/PM)*100= PA= Población Atendida Acumulada PM= Población Meta		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	6000
		Año de Línea Base:	2017

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Porcentaje de beneficiarios (Colectivos) mensuales		
Descripción	60 proyectos de desarrollo cultural comunitario en colonias, barrios, pueblos y/o unidades habitacionales de la Delegación Tlalpan		
Método de cálculo:	(NBA/NAP)*100= NBA=Número de beneficiarios (colectivos) activos NAP=Número de apoyos programados		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	6000
		Año de Línea Base:	2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2016-2018, se tuvo un cumplimiento promedio de 99.4 por ciento, en 2018 se alcanzó el 98 por ciento de la meta, que en 2018 permitió atender a 6 mil personas con prácticas culturales y artísticas

Resultados del Programa Social

El Programa en 2018, mostró un cumplimiento del 98 por ciento respecto a las metas planteadas que fueron el fortalecer a 6 mil personas con prácticas culturales y artísticas entre los habitantes de la delegación Tlalpan, asistiendo a las diversas actividades promovidas por los colectivos que impulsaron proyectos artísticos y culturales dirigidos hacia la población. A través de este programa se impulsaron espacios que resignificaron vínculos de identidad y culturales. con visión de vinculación artística cultural.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

5. Resultados de auditorías,

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017: Se recomienda ampliar la cobertura geográfica de los proyectos implementados. Impulsar el rescate de los espacios públicos, así como mayor difusión del programa entre la población.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Tiene similitudes	Se complementa	Justificación
Poder divertirnos	Alcaldía	Facilitar la participación y acceso de la población a los bienes y servicios culturales ofreciendo mayor oportunidad de apreciación estética, goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad artística que garantice el derecho al acceso a la cultura mediante el otorgamiento de apoyos económicos hasta a 1,150 personas organizadas en grupos o colectivos que lleven actividades de esta índole a la población en general que habita en Iztapalapa.	Población en general	Transferencia monetaria Servicios	No	Si	El Programa Social Poder Divertirnos busca ofrecer oportunidades de apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad, con la finalidad de garantizar su derecho a la cultura y a una identidad local y nacional. La participación y acceso de la población será a través de colectivos, agrupaciones o vecinos organizados que por su formación o trayectoria participativa comunitaria poseen habilidades para la promoción de la cultura y las artes. Por lo anterior, se hace necesario implementar programas sociales que permitan una mayor participación y acceso de la población a los bienes y servicios culturales en la Delegación Iztapalapa, llevando actividades artísticas y culturales al territorio en general de la Delegación Iztapalapa sin costo alguno para los espectadores, que garantice su derecho al acceso de la cultura. Siendo la finalidad de los colectivos, agrupaciones o vecinos organizados, conformados por un mínimo de 3 y hasta 5 personas, un mejor esparcimiento de la cultura, difusión y acercamiento.

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa "Colectivos Culturales Tlalpan", durante el período en el que se ejerció, cumplió con el 98 por ciento del objetivo de promover acciones culturales comunitarias que propiciaron el ejercicio de los derechos culturales de 6 mil habitantes de Tlalpan. Se establecieron estrategias para la articulación de los diferentes actores comunitarios, así como su vinculación para interactuar entre ellos. El diseño del programa forma parte de las acciones base bajo las cuales, la actual administración del gobierno de la Ciudad de México creó el Programas de "Colectivos Culturales Comunitarios, 2019."

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integró con base en lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como en lo establecido en los Lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social; igualmente se proporcionó la información correspondiente de los beneficiarios a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Mtra. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro., Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 56-62-22-94 (55)-56-63-14-19	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 242 215 150480 4419 1 1 00
UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación)
 Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social: Cultura Comunitaria Tlalpan 2018

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: No aplica

Antecedentes del Programa Social

En 2016, en la Delegación de Tlalpan surge el Programa Social Cultura Comunitaria Tlalpan teniendo un impacto entre la población asistente a los talleres de alrededor de 4,800 personas, mediante 80 talleristas realizando prácticas artísticas y culturales y haciendo el acceso gratuito y accesible para los habitantes. En el 2017, se crearon los Centros de Artes y Oficios, y se recuperaron diversos espacios comunitarios como fueron los Centros Comunitarios de Desarrollo Integral. En 2018, se llevó a cabo el programa a través de 131 talleristas para tener un impacto en 6,600 habitantes de Tlalpan. La importancia de este programa radica en la posibilidad de ampliar significativamente la cantidad de opciones de formación artística de manera gratuita con incidencia en las cinco zonas territoriales de la demarcación facilitando condiciones para el fortalecimiento de lazos y cohesión social, además de enfatizar mecanismos de participación ciudadana a partir de propuestas artísticas-comunitarias. A través de este programa, se promueve el ejercicio de los derechos culturales

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	N.A	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	4,400	4,400	6,145	6,145	6,150	6,145
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	4,400	4,400	6,145	6,145	6,150	6,145

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo 2016-2018, el presupuesto asignado tuvo un crecimiento promedio de 18 por ciento, siendo en su totalidad recursos locales y ejerciéndose en 2018 el 99.9 por ciento del recurso.

3. Resultados del Programa Social

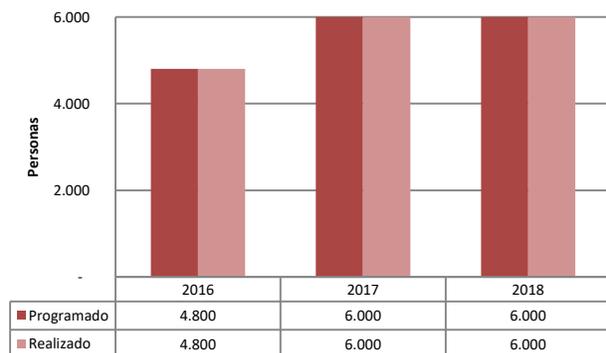
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada de las actividades realizadas por el programa con base en la meta establecida		
Descripción	Fortalecer la educación no formal de diversas disciplinas artísticas en espacios culturales cercanos a las viviendas de los habitantes de la Delegación Tlalpan.		
Método de cálculo:	PA/PM*100= Dónde: PA= Población Atendida PM= Población Meta		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	7000 asistentes
		Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Porcentaje de beneficiarios (talleristas) mensuales		
Descripción	131 talleristas que imparten talleres de artes y oficios hasta 6,600 habitantes de Tlalpan.		
Método de cálculo:	(NBA/NAP)*100= Dónde: NBA=Número de beneficiarios activos NAP=Número de apoyos programados		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	7000
		Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

El número de personas que asistieron a prácticas artísticas y culturales durante el periodo 2016-2018 presentó una tasa de crecimiento promedio del 12 por ciento, así mismo cada año cumplió al 100 por ciento la meta establecida.

Resultados del Programa Social

El programa social "Cultura Comunitaria Tlalpan" en 2018 tuvo una eficiencia en su meta programada del 100 por ciento, coadyuvando a incrementar la oferta cultural existente en la demarcación con incidencia en las 5 zonas territoriales de Tlalpan, esto además de resignificar espacios públicos con la percepción ciudadana comunitaria de identidad cultural. Esto permitió aumentar la asistencia a los Centros de Artes y Oficios para brindar alternativas y opciones para el resarcimiento del tejido social.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica.	No aplica.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017.-Fortalecer la consolidación de los lugares en los que se desarrollaría el proyecto; promover estrategias de difusión y consolidación de los talleres. Precisar con claridad los contenidos de los saberes de las disciplinas artísticas y los oficios. Desarrollar una pedagogía de enseñanza no formal, pero sin que eso se traduzca como no calidad, sino que se puedan desarrollar una metodología trimestral clara y concisa que haga que después de un periodo de tres trimestres, es decir, 9 meses, los participantes indirectos puedan continuar con lo aprendido en otras instancias o incluso dedicarse como una forma de sustento a los oficios que desarrollan.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno ()	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Similitudes con el programa	Complementa con el programa	Justificación
Poder divertirnos	Alcaldía	Facilitar la participación y acceso de la población a los bienes y servicios culturales ofreciendo mayor oportunidad de apreciación estética, goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad artística que garantice el derecho al acceso a la cultura mediante el otorgamiento de apoyos económicos hasta a 1,150 personas organizadas en grupos o colectivos que lleven actividades de esta índole a la población en general que habita en Iztapalapa.	Población general	Transferencia monetaria	No	Si	El Programa Social Poder Divertirnos busca ofrecer oportunidades de apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad, con la finalidad de garantizar su derecho a la cultura y a una identidad local y nacional. La participación y acceso de la población será a través de colectivos, agrupaciones o vecinos organizados que por su formación o trayectoria participativa comunitaria poseen habilidades para la promoción de la cultura y las artes. Por lo anterior, se hace necesario implementar programas sociales que permitan una mayor participación y acceso de la población a los bienes y servicios culturales en la Delegación Iztapalapa, llevando actividades artísticas y culturales al territorio en general de la Delegación Iztapalapa sin costo alguno para los espectadores, que garantice su derecho al acceso de la cultura. Siendo la finalidad de los colectivos, agrupaciones o vecinos organizados, conformados por un mínimo de 3 y hasta 5 personas, un mejor esparcimiento de la cultura, difusión y acercamiento.
Tláhuac por Amor a la Lectura	Alcaldía	Fomentar el hábito a la lectura entre los habitantes de Tláhuac a través de 60 círculos de lectura y 20 lecturas colectivas en voz alta con la participación de 20 promotores de lectura a quienes se otorgará una ayuda económica.	Población general	Transferencia monetaria	No	Si	Garantizar el derecho de acceso a la cultura a través de la lectura con 60 círculos de lectura en algunos de los siguientes espacios: bibliotecas, plazas públicas, pueblos, barrios, Unidades Habitacionales y colonias de la Delegación Tláhuac.

Conclusiones

7. Conclusiones

Durante el período 2016-2018, el Programa Social “Cultura Comunitaria Tlalpan 2018”, cumplió la meta al 100 por ciento, con lo cual incentivó el interés de al menos 6 mil personas que participaron en las actividades implementadas a través de diversos talleres artísticos y culturales. En el primer año, logró consolidar los espacios públicos para la realización del proyecto. En el año 2017 sirvió para la difusión y consolidación de los talleres y procesos, así como la adquisición de saberes artísticos y culturales a través de la implementación de diversas disciplinas artísticas y oficios. Estos aspectos tuvieron un relevante impacto en la población, dado que se desarrolló una pedagogía de enseñanza no formal, con una metodología trimestral para que al final del trimestre, los interesados que así lo decidieran puedan continuar con lo aprendido en otras instancias o incluso dedicarse como una forma de sustento a los oficios que desarrollan.

El programa “Cultura Comunitaria” cumplió las metas y objetivos programados, su estructura forma parte de las acciones base bajo las cuales se creó el Programas de “Pilares” y Colectivos Culturales, implementados por la administración de la Ciudad de México y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, potencializando su ejecución en el ejercicio 2019. Se ejercieron solamente recursos locales y su aprovechamiento fue del 99%

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

8. Padrón de Beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integró de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento en particular al artículo 58; así mismo contiene los referido a los requisitos del programa; lo anterior armonizado con los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México, asimismo, se reportó la información correspondiente a los portales de transparencia

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54831500	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz	54831500	2224	dgpdcarmen@gmail.com
	Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500	2223	gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), 242-215-150280-4419-1-1-00
 Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social:
 Promotores Culturales Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
 2016

Ultimo año de operación:
 No aplica

Antecedentes del Programa Social

En 2016 se inicia el programa social Promotores Culturales Tlalpan, con el que se buscó realizar con promotores culturales que contribuyeran al desarrollo de la política cultural comunitaria, en específico a los proyectos de fomento a la cultura (libro clubes), acciones de fomento cinematográfico (cineclubes) y el apoyo a clubes de ajedrez, así como en el asesoramiento y seguimiento de procesos en materia cultural que realicen artistas o colectivos culturales. El programa social, tiene como propósito atender el problema de la ausencia de oferta cultural, acceso a servicios y bienes culturales, formación artística y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de Tlalpan. El problema en ese sentido, la oferta cultural existente es mínima y el acceso de los habitantes de Tlalpan es escaso, todo ello derivado del poco interés que históricamente se ha tenido a temas en materia cultural. Durante su ejecución en 2017 el programa se modificó sustancialmente. Se conformaron tres categorías de participación, estas modificaciones permitieron descentralizar la oferta cultural, apelando a la premisa de que la cultura no es una práctica que un gobierno provee, sino del que las comunidades forman parte. A través de este programa se promueve el ejercicio los derechos culturales.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	2,568	2,568	4,000	4,000	4,000	3,992
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	2,568	2,568	4,000	4,000	4,000	3,992

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

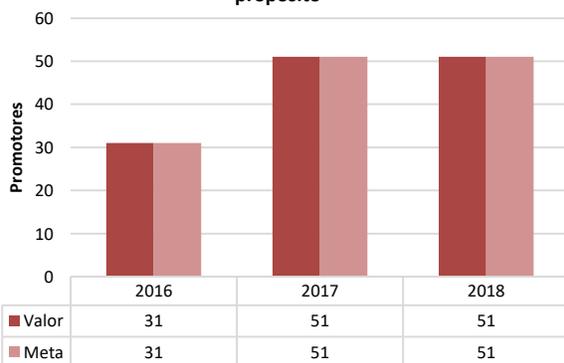
Durante el periodo 2016-2018, el presupuesto presento una tasa de crecimiento promedio del 25 por ciento, pasando de 2.568 a 4.0 millones de pesos de 2016 a 2018 respectivamente. Durante 2018, se ejerció el 99.8 por ciento, el cual fue cubierto con recursos locales.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Porcentaje de población beneficiada de las actividades realizadas por el programa		
Descripción	Contribuir a garantizar el derecho al acceso a la cultura de los habitantes de la Delegación Tlalpan		
Método de cálculo:	NPA a A / TPAP) *100= Porcentaje NPAaA= Número de Personas que Asistieron a las Actividades y TPAP=Total de Personas a Atender en el Programa		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	3,350 habitantes
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Apoyos económicos entregados a promotores		
Descripción	Equipo de 51 promotores recibe apoyo económico para desarrollar actividades de apoyo logístico y técnico, de difusión cultural y de promoción artística		
Método de cálculo:	(NBA/NAP) *100= Porcentaje NBA=Número de promotores activos NAP=Número de apoyos programados		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	3,350 habitantes
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

En este programa social, durante el año 2016 al año 2017 se logró aumentar de 35 a 51 promotores de talleres artísticos y culturales, siendo un incremento del 64 por ciento. En el año 2018, se llevó a cabo el programa con 51 promotores teniendo un impacto poblacional a cerca de 3,500 habitantes.

Resultados del Programa Social

El programa social “Promotores Culturales Tlalpan” durante los años en los que se desarrolló, logró vislumbrar diferentes mecanismos de colaboración en el campo de trabajo. Los promotores culturales se dividieron en distintas categorías, formando un equipo funcional que a través de la programación y organización de sus actividades obtuvo la vinculación, operación e implementación de saberes logrando ampliar las opciones culturales de la población tlalpense de las diferentes zonas, y generar una mayor accesibilidad a los servicios de esta índole. El acercamiento a la cultura fue bajo diversas modalidades (lectura, jornadas, cineclubs, entre otros) para diversas áreas de la población.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa

No aplica

Valoración cualitativa

No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017: Se recomienda mayor claridad en las actividades realizadas. Igualmente, se sugiere promover mayor difusión de las actividades de trabajo con la comunidad y procurar que los perfiles de los promotores seleccionados tengan experiencia habilidades en materia de aspectos culturales, artísticos y sociales; así como conocimiento del territorio y sus dinámicas de las propias zonas.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Tiene similitudes	Se complementa	Justificación
Poder divertirnos	Alcaldía	Facilitar la participación y acceso de la población a los bienes y servicios culturales ofreciendo mayor oportunidad de apreciación estética, goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad artística que garantice el derecho al acceso a la cultura mediante el otorgamiento de apoyos económicos hasta a 1,150 personas organizadas en grupos o colectivos que lleven actividades de esta índole a la población en general que habita en Iztapalapa.	Población en general	Transferencia monetaria	No	Si	El Programa Social Poder Divertirnos busca ofrecer oportunidades de apreciación estética, el goce y disfrute del tiempo libre y el sentido de comunidad, con la finalidad de garantizar su derecho a la cultura y a una identidad local y nacional. La participación y acceso de la población será a través de colectivos, agrupaciones o vecinos organizados que por su formación o trayectoria participativa comunitaria poseen habilidades para la promoción de la cultura y las artes.

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa “Promotores Culturales Tlalpan”, durante este período cumplió sus metas y objetivos trazados, es decir, se logró un impacto de 3,350 personas a través de 51 promotores. A partir de la nueva administración del gobierno de la Ciudad de México, su estructura programática forma parte de las acciones bajo las cuales se crearon los Programas de “Pilares, potencializando su ejecución en el ejercicio 2019.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integró con base a los establecido en la Ley para el Desarrollo Social, así como, en lo establecido en los Lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social; igualmente, se proporcionó la información correspondiente de los beneficiarios a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmenmail@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación)
268-225-50280-4419-1-1-00
Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social:
Apoyo a Colectivos de Personas Mayores Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
2013

Ultimo año de operación:
No aplica

Antecedentes del Programa Social

El programa surgió en 2013 con el nombre de "Fortaleciendo a la Población Adulta Mayor 2013", con el objetivo de contribuir con un apoyo económico a colectivos de adultos mayores de 60 años habitantes. Este programa social cambió de nombre en los años 2014 y 2015 a "Fortalecimiento a Colectivos de Personas Adultas Mayores, Sonriendo al futuro". En 2016 su nombre fue "Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores Tlalpan 2016", y en 2017, se llamó "Apoyo a Colectivos de Personas Adultas Mayores Tlalpan 2017", es importante mencionar que a partir de ese año se contó con un coordinador de programa social y un apoyo técnico, quienes se encargaron de la operación del mismo. En lo que respecta al año 2018, llevó el nombre de "Apoyo a colectivos de personas mayores Tlalpan 2018". La población de Personas Mayores de 60 años en Tlalpan, que representa más del 10 por ciento de la población de esta demarcación, sufre impactos negativos en su calidad de vida; ya que habita, principalmente, en las colonias de bajo índice de desarrollo social, enfrenta problemas de bajo desarrollo de actividades físico-deportivas, de socialización, de capacitación, de recreación, culturales y ocupacionales.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	600	600	1,000	1,000	1,000	1,000
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	600	600	1,000	1,000	1,000	1,000

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo 2016-2018, el presupuesto presento una tasa de crecimiento promedio del 29 por ciento, pasando de 600 a un millón de pesos de 2016 a 2018 respectivamente. En este mismo periodo, el presupuesto se ha ejercido en su totalidad y fue cubierto con recursos locales.

3. Resultados del Programa Social

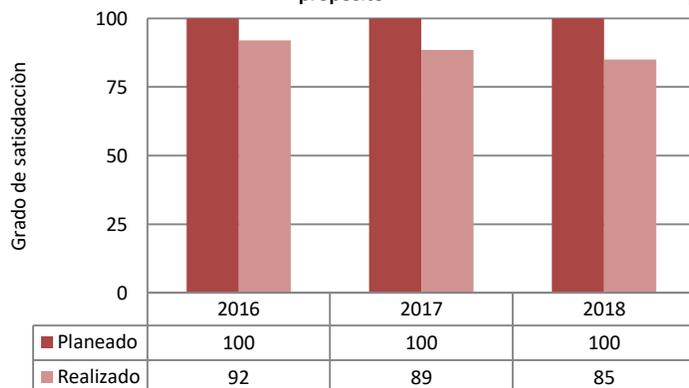
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Actividades de los Colectivos de Personas Mayores		
Descripción	Este indicador permite medir el número de personas que tienen acceso a desarrollar actividades sociales recreativas y/o productivas para incrementar su calidad de vida.		
Método de cálculo:	$(\text{Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos beneficiados} / \text{Total de Personas Adultas integrantes de los Colectivos que ingresan a actividades}) * 100$		
Unidad de Medida:	Número colectivos beneficiados		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2015

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Colectivos de Personas Mayores que perciben una mejora en su condición		
Descripción	Este indicador mide, vía encuesta, la mejora de la calidad de vida de los participantes en los colectivos		
Método de cálculo:	$(\text{Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos que percibieron una mejora en su calidad de vida}) / (\text{Total de Personas Adultas Mayores integrantes de los Colectivos beneficiados}) * 100$		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2015

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2016-2018, se apoyaron a un total de 191 colectivos, que representan a 5,739 personas adultas mayores que habitan en Tlalpan, de las cuales el 85 por ciento manifiesta que percibieron una mejora en su calidad de vida. En 2018, se apoyaron a 2,278 personas que estaban organizadas en 70 colectivos, de las cuales 85 por ciento manifestaron una mejoría en su calidad de vida.

Nota: el dato de 2017 se calculó con un promedio simple, debido que el sismo de ese año, impidió el levantamiento de la encuesta.

Resultados del Programa Social

Este programa en 2018, en lo referente a la meta, expresado en términos de percepción de una mejora en su calidad de vida, cumplió en 85 por ciento; así como también impulsó el desarrollo y fortalecimiento de 70 colectivos de personas mayores de 60 años que realizan actividades sociales, recreativas y/o productivas, mediante un apoyo económico por un monto unitario anual por colectivo desde los \$ 10,000 a los \$18,000 pesos, apoyando directamente a una población total de 2,278 adultos mayores habitantes de la Alcaldía Tlalpan, de las cuales 1,821 (80 por ciento) fueron mujeres y 457 (20 por ciento) hombres. Así se contribuyó a incrementar la autonomía de esta población y el desarrollo de sus capacidades; buscando paralelamente reducir la desigualdad entre mujeres y hombres de este sector de la población y fomentar la buena convivencia para mejorar su calidad de vida.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa

De un universo de más de 2,000 personas beneficiadas se tomó una muestra de 280 personas, el 14 por ciento. El 97 por ciento consideran estar satisfechos de haber participado con su colectivo en este programa social; el 1.4 por ciento no se siente satisfecho de haber participado, y que el 0.71 por ciento estuvo parcialmente satisfecho. Hay que mencionar, que el 66.8 por ciento piensan que las actividades que realizan en su colectivo con el apoyo económico otorgado, beneficiaron en mucho a su comunidad. El 12 por ciento consideró que poco ayudo ser beneficiados con el programa para favorecer a su comunidad y el 16.07 por ciento cree que fue suficiente el apoyo para que este impactara en su comunidad. Por último, el 4.6 por ciento indicó que de nada le sirvió el apoyo para favorecer a su comunidad

Valoración cualitativa

La encuesta de percepción estaba dirigida al conocimiento y difusión de los derechos sociales de las personas adultas mayores, la prevención de la violencia y el fortalecimiento de la organización colectiva de la población adulta mayor. El resultado de la encuesta fue reconocer la problemática de las personas adultas mayores y del desarrollo de su participación dentro del programa social: Los Adultos Mayores, integrantes de colectivos participantes en el programa, iniciaron o bien ampliaron el conocimiento de sus derechos humanos y empezaron a reconocer que no es normal el maltrato.

5. Resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

La evaluación interna 2017 indica las siguientes estrategias de mejora:

Fortalezas: La capacidad de acompañamiento y orientación para con los colectivos de personas adultas mayores

Debilidades: La falta de capacitación y la continua movilidad del personal que tiene a cargo la operación del programa

Potencialidades: El intercambio de habilidades y conocimientos con los colectivos de personas adultas mayores

Desafíos: Aceptar y Orientar las diferencias sociales y operativas de los colectivos de personas adultas mayores

Riesgos: No propiciar la sustentabilidad de los colectivos de personas adultas mayores

Limitaciones: La determinación de los montos para apoyo a los colectivos de personas adultas mayores

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Tiene ciertas similitudes?	¿se complementa?	Justificación
Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	Federal	Contribuir al bienestar de la población adulta mayor a través del otorgamiento de una pensión no contributiva.	Mujeres y hombres mayores de 68 años en todo el país.	Apoyo económico por un monto de \$1,275 pesos mensuales que serán entregados bimestralmente.	No	Sí	No es universal porque solo cubre a personas mayores de 68 años. El programa Apoyo a Colectivos de Personas Mayores abarca a personas mayores de 60 años.

7. Conclusiones

Conclusiones

Se logró la meta de cobertura, se benefició a más de 2,000 personas Adultas Mayores de 60 años, agrupados en 70 colectivos. El nivel de cumplimiento general fue del 85 por ciento. Cabe indicar que, mediante la encuesta de percepción aplicada a una muestra de 280 beneficiarios, se demostró que los integrantes de los Colectivos consideraron que el apoyo otorgado les ayudo al desarrollo de sus actividades y a mejorar su calidad de vida. Por último, es importante mencionar que uno de los obstáculos que se tuvieron durante la ejecución del programa fue que a la población atendida se le complica la entrega de la documentación solicitada. También externaron que el apoyo era poco para cubrir las necesidades del Colectivo, por la situación anterior se sugiere reducir el número de Colectivos beneficiados y así incrementar el monto de los apoyos otorgados. Otro tema importante que se propone es el de asesorar a los colectivos para que puedan formalizarse como asociaciones civiles y de esta manera adquirir personalidad jurídica. Finalmente, se ha observado la falta de sincronía en el procedimiento administrativo entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la Alcaldía lo que afecta el buen funcionamiento del programa.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

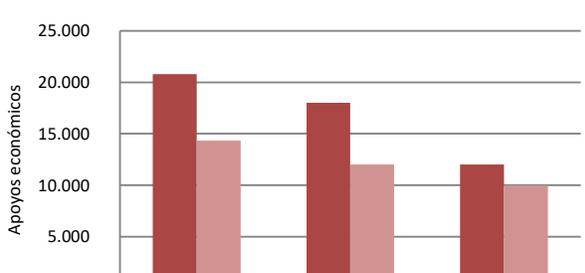
El padrón de beneficiarios se integró de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento en particular al artículo 58; así mismo contiene los referido a los requisitos del programa; lo anterior armonizado con los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín 54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllón Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez 54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmenmail@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa (55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com

1. Información de referencia	Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), 251 216 150280 4412 1 1 00 Dirección General de Desarrollo Social	Antecedentes del Programa Social En el año 2016, se implementó por primera vez el programa de "Apoyo Económico para Inicio del Ciclo Escolar en Secundarias Tlalpan 2016", beneficiando a cerca de 14,000 alumnos inscritos en 41 secundarias públicas (secundarias diurnas, técnicas, CAM, telesecundarias y una nocturna) ubicadas en la demarcación territorial Tlalpan. El programa, en 2018, consistía en proporcionar un apoyo económico para la adquisición de materiales y/o útiles educativos, necesarios para el desempeño escolar y con ello contribuir al fortalecimiento de la economía familiar. El gasto que implica el inicio del Ciclo Escolar, repercute de manera negativa en la economía familiar porque los ingresos no son suficientes para cumplir con los materiales educativos requeridos por los estudiantes, ya que de acuerdo con los datos dados a conocer por el INEGI (ENIGH 2010) muestran, entre 2008 y 2010, hubo una caída del ingreso promedio por hogares de 12.3% a nivel nacional y de 8.11% en el entonces Distrito Federal misma que de acuerdo con la Evolución de la pobreza en el DF 2008-2010. Para el 2018 se programó una meta de 12,025 jóvenes. Con este programa se promueve derecho a una economía popular digna, es decir, derecho a la vida digna.
	Nombre del Programa Social: Apoyo Económico para Inicio de Ciclo Escolar en Secundarias Tlalpan, 2018	
	Año de inicio del programa: 2016	
	Último año de operación: 2018	

2. Presupuesto	Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018	Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje																																																																						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">2016</th> <th colspan="2">2017</th> <th colspan="2">2018</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>E</th> <th>A</th> <th>E</th> <th>A</th> <th>E</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>6,235</td> <td>6,235</td> <td>4,691</td> <td>4,691</td> <td>4,700</td> <td>4,700</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>6,235</td> <td>6,235</td> <td>4,691</td> <td>4,691</td> <td>4,700</td> <td>4,700</td> </tr> </tbody> </table>		2016		2017		2018		A	E	A	E	A	E	1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4000	6,235	6,235	4,691	4,691	4,700	4,700	5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	total	6,235	6,235	4,691	4,691	4,700	4,700	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de Recursos</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Local</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Federal</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de Recursos	2016	2017	2018	Local	100	100	100	Federal	NA	NA	NA	Total	100	100
	2016		2017		2018																																																																			
	A	E	A	E	A	E																																																																		
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																		
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																		
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																		
4000	6,235	6,235	4,691	4,691	4,700	4,700																																																																		
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																		
total	6,235	6,235	4,691	4,691	4,700	4,700																																																																		
Fuente de Recursos	2016	2017	2018																																																																					
Local	100	100	100																																																																					
Federal	NA	NA	NA																																																																					
Total	100	100	100																																																																					
Consideraciones sobre el presupuesto Durante el período 2016-2018 el promedio del presupuesto aprobado representó una reducción del 13 por ciento, así mismo, durante este mismo periodo el presupuesto se ejerció en su totalidad al 100 por ciento.																																																																								

3. Resultados del Programa Social	Información de su indicador a nivel Fin	Información de su indicador a nivel Propósito																																																								
	<table border="1"> <tr> <td>Nombre del indicador:</td> <td colspan="3">Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto educativo al inicio del ciclo escolar</td> </tr> <tr> <td>Descripción:</td> <td colspan="3">Contribuir a la disminución del gasto familiar del ciclo escolar con un apoyo económico para las niñas y niños inscritos en escuelas secundarias públicas</td> </tr> <tr> <td>Método de cálculo:</td> <td colspan="3">Gasto total al inicio del ciclo escolar sin apoyo - gasto total al inicio del ciclo escolar con el apoyo = apoyo en la economía</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td colspan="3">Porcentaje</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia de medición:</td> <td colspan="3">Ciclo escolar</td> </tr> <tr> <td>Sentido del indicador:</td> <td>Ascendente</td> <td>Línea base:</td> <td>28,788</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Año de Línea Base:</td> <td>2016</td> </tr> </table>	Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto educativo al inicio del ciclo escolar			Descripción:	Contribuir a la disminución del gasto familiar del ciclo escolar con un apoyo económico para las niñas y niños inscritos en escuelas secundarias públicas			Método de cálculo:	Gasto total al inicio del ciclo escolar sin apoyo - gasto total al inicio del ciclo escolar con el apoyo = apoyo en la economía			Unidad de Medida:	Porcentaje			Frecuencia de medición:	Ciclo escolar			Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	28,788			Año de Línea Base:	2016	<table border="1"> <tr> <td>Nombre del indicador:</td> <td colspan="3">Promedio de alumnos inscritos en dichos planteles atendidos por el programa.</td> </tr> <tr> <td>Descripción:</td> <td colspan="3">Familias con niñas y niños inscritos en secundarias públicas en Tlalpan, han disminuido los gastos en útiles escolares para el inicio del ciclo escolar</td> </tr> <tr> <td>Método de cálculo:</td> <td colspan="3"># de apoyos entregados/ # de apoyo programados</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Medida:</td> <td colspan="3">Promedio</td> </tr> <tr> <td>Frecuencia de medición:</td> <td colspan="3">Anual</td> </tr> <tr> <td>Sentido del indicador:</td> <td>Ascendente</td> <td>Línea base:</td> <td>28,788</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Año de Línea Base:</td> <td>2016</td> </tr> </table>	Nombre del indicador:	Promedio de alumnos inscritos en dichos planteles atendidos por el programa.			Descripción:	Familias con niñas y niños inscritos en secundarias públicas en Tlalpan, han disminuido los gastos en útiles escolares para el inicio del ciclo escolar			Método de cálculo:	# de apoyos entregados/ # de apoyo programados			Unidad de Medida:	Promedio			Frecuencia de medición:	Anual			Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	28,788			Año de Línea Base:	2016
	Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto educativo al inicio del ciclo escolar																																																								
Descripción:	Contribuir a la disminución del gasto familiar del ciclo escolar con un apoyo económico para las niñas y niños inscritos en escuelas secundarias públicas																																																									
Método de cálculo:	Gasto total al inicio del ciclo escolar sin apoyo - gasto total al inicio del ciclo escolar con el apoyo = apoyo en la economía																																																									
Unidad de Medida:	Porcentaje																																																									
Frecuencia de medición:	Ciclo escolar																																																									
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	28,788																																																							
		Año de Línea Base:	2016																																																							
Nombre del indicador:	Promedio de alumnos inscritos en dichos planteles atendidos por el programa.																																																									
Descripción:	Familias con niñas y niños inscritos en secundarias públicas en Tlalpan, han disminuido los gastos en útiles escolares para el inicio del ciclo escolar																																																									
Método de cálculo:	# de apoyos entregados/ # de apoyo programados																																																									
Unidad de Medida:	Promedio																																																									
Frecuencia de medición:	Anual																																																									
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	28,788																																																							
		Año de Línea Base:	2016																																																							
Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito	Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito																																																									
 <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programado</td> <td>20.788</td> <td>18.000</td> <td>12.025</td> </tr> <tr> <td>Entregado</td> <td>14.317</td> <td>12.000</td> <td>9.967</td> </tr> </tbody> </table>		2016	2017	2018	Programado	20.788	18.000	12.025	Entregado	14.317	12.000	9.967	Durante el período 2016-2018 se tuvo una eficiencia de entrega del apoyo económico promedio del 73 por ciento. La eficiencia de entrega de apoyos económicos en 2018 fue del 83 por ciento, debido a durante la transición de Jefatura Delegacional a Alcaldía y al ser año electoral, se proporcionó el apoyo económico a fines de año; sin embargo, se puede observar se tuvo un incremento en eficiencia del 14 por ciento respecto a 2017.																																													
	2016	2017	2018																																																							
Programado	20.788	18.000	12.025																																																							
Entregado	14.317	12.000	9.967																																																							

Resultados del Programa Social

El programa social durante el trienio 2016-2018, tuvo un cumplimiento promedio de la meta del 73 por ciento; y en particular en 2018 esta tuvo su punto más alto al ubicarse en 83 por ciento, estos indicadores se han debido principalmente factores externos, como han sido el sismo y el proceso electoral, 2017 y 2018 respectivamente, lo que propicio que algunos procesos administrativos se retrasaran.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas.

Evaluación interna 2017.-Aprovechar el conocimiento de la población y del equipo que opera el programa para hacer las entregas de los apoyos económicos y la sistematización de la información de una manera más eficiente. Mayor comunicación del personal que opera el programa con las mesas y directivas e instituciones educativas involucradas. Sin embargo, se requiere mayor infraestructura y logística para la operación y ejecución del programa. Promover entre los padres de familia que deben entregar la documentación completa en tiempo y forma.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Tiene similitudes?	¿Se complementa?	Justificación
Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social (más becas, mejor educación) 2018	CDMX	Apoyar a que aproximadamente 23,000 niñas y niños residentes de la Ciudad de México, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México y que viven en situación de vulnerabilidad por carencia social o en situación de pobreza, a través de la entrega de una beca escolar y, actividades lúdicas y de esparcimiento con enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género, para que concluyan el ciclo escolar en el que están inscritos.	551,732 niñas, niños y adolescentes residentes en la Ciudad de México, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México, que viven en condición de vulnerabilidad por carencia social o en situación de pobreza (CONEVAL. Medición Multidimensional de la Pobreza 2014	Entrega de apoyo económico	No	Si	Este programa abarca a niñas y niños que cursan la primaria y secundaria y que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
SiGAMos Apoyando tu Educación	Alcaldía	Contribuir a garantizar el derecho a la educación de al menos 36,000 niñas, niños y jóvenes que se encuentren inscritos en escuelas públicas de educación básica pertenecientes a la demarcación de la Delegación Gustavo A. Madero y que se encuentran con mayor carencia económica, para coadyuvar a su permanencia en el plantel escolar y evitar el aumento de deserciones, por medio de una ayuda económica.	Niñas, niños y jóvenes	Trasferencia monetaria	No	Si	Garantizar y dotar de espacios educativos a todas y todos los niños en edad escolar, así como también generar condiciones para evitar la deserción escolar y coadyuvar en la economía familiar, en este sentido, se busca generar las condiciones que permitan a la o el niño o joven continuar con su permanencia.

7. Conclusiones

Conclusiones

Durante 2016-2018 se han tenido dificultades para la cobertura total del programa, presentando un porcentaje promedio de entrega del 73 por ciento, debido a factores externos. En lo que refiere a 2018, el cumplimiento de la meta, medido en la entrega de los apoyos económicos fue del 83 por ciento, que representó el apoyo a 9,967 niñas y niños (51 y 49 por ciento, de niñas y niños respectivamente) que cursan la primaria y habitan principalmente en colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social.

Para lograr el cumplimiento de la meta; se debe de fortalecer la coordinación con las autoridades educativas de los planteles escolares para una eficiente entrega, así como difundir ante los responsables de las niñas y niños, su asistencia oportuna para la entrega de los apoyos.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integró de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y atendiendo, los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México.

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54831500	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo.	Licda. María del Carmen Ayllón Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500 54831500	2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación).
 251 216 150380 4419 1 1 00
 Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social:
 Asesorías para el Examen de Ingreso a la Educación Media Superior, Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
 2005

Ultimo año de operación:
 No aplica

Antecedentes del Programa Social

Este programa de desarrollo social tiene su origen en 2005, año en el que se atendió a 250 jóvenes en una sola sede. En la edición 2016 se brindaron asesorías, durante cuatro meses, a 2,700 jóvenes en seis sedes de la demarcación. En el 2018, mediante el apoyo de 105 figuras educativas, se atendieron a 2,449 jóvenes.

Su ejecución nace como respuesta a una demanda de carácter social, como lo es la equidad en la educación, ya que, en 2017, 304 mil 363 aspirantes de secundaria realizaron su examen de ingreso al Nivel Medio Superior, mediante la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), observando en sus resultados que el número de estudiantes que logra ingresar a su primera opción, 60 mil 85 jóvenes, contrasta significativamente con el número de solicitudes reales, cifra que año con año tiende a disminuir. Por lo tanto, este programa social contribuye a reducir la inequidad en el acceso al nivel medio superior público y gratuito a través de asesorías, mismas que buscan fortalecer los conocimientos en al menos 2,400 jóvenes aspirantes a presentar el examen de ingreso a la educación media superior. A través de este programa, se promueve el derecho a la educación.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	1,888	1,888	1,996	1,996	2,000	1,995
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	1,888	1,888	1,996	1,996	2,000	1,995

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo 2016-2018, el presupuesto tuvo una tasa de crecimiento promedio de 3 por ciento, ejerciéndose el 99.9 por ciento del presupuesto asignado; con este presupuesto se cubre el 100 por ciento de la población beneficiaria, y se tiene una cobertura del 27 por ciento de la población que estudia el tercer grado de secundarias en escuelas públicas de Tlalpan (población objetivo), que esperan a ingresar a la educación media superior. La totalidad del presupuesto es local.

3. Resultados del Programa Social

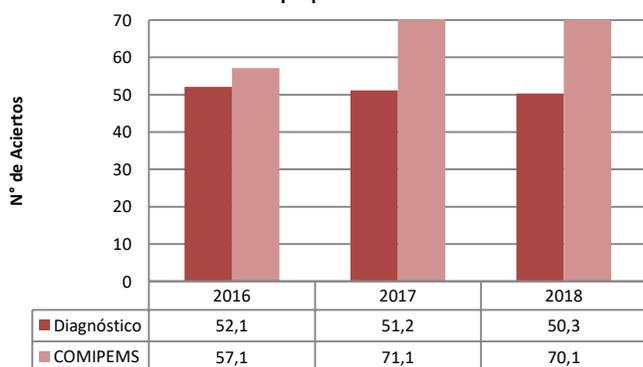
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su preparación en las asesorías		
Descripción	Encuesta de satisfacción a una muestra representativa de los jóvenes beneficiario		
Método de cálculo:	[(Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 1) + (Promedio ponderado por la escala 1 a 10 que determinó cada uno de los entrevistados para la pregunta 2) /		
Unidad de Medida:	Índice		
Frecuencia de medición:	Única	Línea base:	50.34
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2017

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Incremento de aciertos obtenidos en el examen diagnóstico con respecto al examen COMIPEMS		
Descripción	Resultados del examen Diagnóstico y COMIPEMS		
Método de cálculo:	[(Promedio de aciertos obtenidos en examen COMIPEMS) - (Promedio de aciertos obtenidos en examen diagnóstico)		
Unidad de Medida:	Variación		
Frecuencia de medición:	Única	Línea base:	50.34
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2016-2018 el promedio de aciertos es de 51.2 y 66.1, en el examen diagnóstico y COPIPEMS respectivamente; observándose que hay un cumplimiento en cuanto a la meta referida que es lograr un incremento en el número de aciertos. En 2018, se obtuvo un incremento de 39 por ciento, respecto al examen diagnóstico, sin embargo, se obtuvo un decremento del 1.4 por ciento respecto al año inmediato inferior.

Resultados del Programa Social

Durante el trienio 2016-2018, el programa social ha cumplido en su objetivo de fortalecer los conocimientos de los jóvenes aspirantes a ingresar al nivel medio superior, al incrementar el número de aciertos entre el examen diagnóstico y el de ingreso a la educación media superior (COMIPEMS), en un 29 por ciento promedio, lo que significa 15 aciertos. En lo que se refiere a 2018, el número de aciertos se muestra en un incremento de 50.3 a 70.1 en los exámenes diagnóstico y COMIPEMS, lo que representa un aumento o fortalecimiento medido en términos de aciertos del 39 por ciento, Refiriéndose a la población beneficiada, se programó atender a 2,400 jóvenes, sin embargo se llegó 2,449, de los cuales 49 y 51 por cientos son mujeres y hombres, respectivamente.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa

En la encuesta de satisfacción se detectó que los docentes son calificados con un excelente servicio (52%). Para la aclaración de dudas había disponibilidad de los docentes para la atención a estudiantes (49%). A los estudiantes se les despertó el interés a diversos temas académicos al tomar asesorías (49%)

Valoración cualitativa

El programa tiene docentes comprometidos y calificados para dar asesorías y fortalecer los conocimientos de los estudiantes del nivel medio superior en diferentes disciplinas. Se requiere elaborar materiales didácticos.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Derivado de la evaluación interna 2017, se evitó la rotación de los docentes. Mejorar la calidad de las asesorías a través de la capacitación de los docentes. Así como acercar a la población el programa, mediante la incorporación de más sedes. Con el incremento de sedes se pretende que la población tenga mayor oportunidad de participar en el programa para ello se deberá garantizar la infraestructura necesaria, para aminorar con ello, la disminución de la población joven en las asesorías. Se atendieron las recomendaciones derivadas de las evaluaciones internas de los años, 2016 y 2017, sin embargo, los contratiempos derivados de los procesos administrativos, dificultaban cumplir con los plazos establecidos en las reglas de operación de los programas sociales.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	similitudes con el programa	Completa	Justificación
El Corazón de México Educa	Alcaldía	Incentivar el desempeño académico de jóvenes entre 15 y 19 años, residentes de la Delegación Cuauhtémoc, para que estén en posibilidad de cursar satisfactoriamente el bachillerato en tres años, contribuyendo a incrementar la permanencia escolar mediante el otorgamiento de un apoyo económico mensual, que consiste en una beca escolar que pueda cubrir el costo de colegiaturas por semestre o ciclo escolar.	Jóvenes 15 a 19 años	Transferencia monetaria	No	Si	Incentivar el desempeño académico de jóvenes entre 15 y 19 años, residentes de la Delegación Cuauhtémoc, para que estén en posibilidad de cursar satisfactoriamente el bachillerato en tres años, contribuyendo a incrementar la permanencia escolar mediante el otorgamiento de un apoyo económico mensual, que consiste en una beca escolar que pueda cubrir el costo de colegiaturas por semestre o ciclo escolar

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa social durante el trienio 2016-2018, ha logrado fortalecer los conocimientos de los jóvenes aspirantes a ingresar al nivel medio superior, al incrementar el número de aciertos entre el examen diagnóstico y el de ingreso a la educación media superior (COMIPEMS), en un 29 por ciento; es decir, de 51.2 a 66.1 promedio. En lo que se refiere a 2018, muestra el fortalecimiento de los conocimientos medido en términos de aciertos del 39 por ciento. En lo referente a la población beneficiada esta tuvo un comportamiento superior al esperado en un 2 por ciento, quedando en 2,449 jóvenes atendidos por el programa con el apoyo de 105 docentes. Respecto al presupuesto de 2018, se tuvo una cobertura del 27 por ciento respecto a la población objetivo, para apoyar a toda este grupo de población se requiere un aumento del 267 por ciento, es decir un presupuesto total de al menos 7,332,000.00 Este programa social ha cumplido con las metas planteadas por lo que debería darse continuidad, fortaleciéndolo con infraestructura propia e idónea y mejorar la calidad del servicio de los docentes; así mismo adecuar la lógica vertical del programa,

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Para la integración del padrón de beneficiarios del programa social, se realiza con base a lo señalado en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal, y lo establecido en los lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México. De igual manera, se reportó de manera trimestral la información correspondiente al padrón a los portales de transparencia, para su máxima publicidad.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54831500	EXT. 5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz	54831500	2224	dgpdcarmen@gmail.com
	Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500	2223	gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González	(55) 5662-2294	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx
	Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5663-1419		guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación).
 268 221 150280 4419 1 1 00
 Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social:
 Centros Comunitarios de Atención a la Infancia en Zonas de Medio, Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
 2008

Ultimo año de operación:
 2018

Antecedentes del Programa Social

Se firma del Acuerdo para la Instrumentación de Acciones Tendientes a Favorecer el Acceso a la Educación Preescolar de los Menores que Acuden a los Centros Comunitarios de Atención a la Infancia en el Distrito Federal, firmado con la SEDU DF el 5 de octubre de 2015, en concordancia que en Tlalpan para ese mismo año, existían 53 Centros comunitarios de Atención a la Infancia que Brindan Atención a aproximadamente 3,500 niñas y niños, de 0 a 5 años. En 2008 el programa social se denominó Red de Estancias Infantiles Comunitarias en Tierra Firme, cuyo objetivo era proporcionar hasta 70 apoyos económicos; para 2016 se implementó el programa Centros para Atención y Cuidado Infantil (CACI) en Zonas Marginales Tlalpan 2016, en donde se entregaron 41 apoyos económicos a colectivos encargados de operar los CACI; atendiendo a una población de 2,359 niñas y niños; dichos recursos fueron suministrados para solucionar la seguridad de los espacios donde esta población infantil es atendida, en particular en materia de protección civil, mejora en la infraestructura y mobiliario. Para 2017, se adicionó el componente de fomentar la participación infantil como parte del proyecto de uso del recurso económico; destinando al menos el 15 por ciento del recurso; para ese año se entregaron 42 apoyos económicos a colectivos encargados de operar Centros Comunitarios de Atención a la Infancia que atendieron a una población aproximada de 2,703 niñas y niños; ubicados en colonias catalogadas como de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, dado que en las zonas que habitan, los CACI tienen la problemática social a que es insuficiente la infraestructura, los recursos humanos y que impide garantizar las medidas de seguridad, higiene y pedagógicas necesarias para brindarles atención. A través de este programa se promueve el derecho a la educación.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	2,200	2,015	2,045	2,045	2,000	1,889
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	2,200	2,015	2,045	2,045	2,000	1,889

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el período 2016-2018, el presupuesto tuvo una tasa de crecimiento negativa de 4.7 por ciento; es decir, pasó de \$2,200,000.00 a \$2,000,000.00. Asimismo, durante el año 2018, se ejerció el 94% del presupuesto. Cabe señalar que para atender los 53 Centros que existen en la Alcaldía Tlalpan, se requiere un aumento del 21 por ciento, aproximadamente \$2,300,000.00. La totalidad del presupuesto ha sido local.

3. Resultados del Programa Social

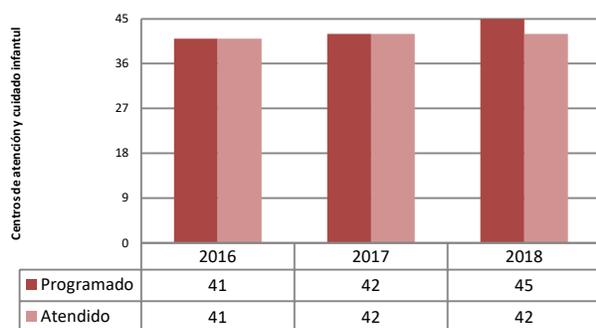
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Centros Comunitarios de Atención a la Infancia en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social		
Descripción	Permite conocer el porcentaje de contribución a la permanencia de espacios que brindan una alternativa accesible de Cuidado infantil a familias habitantes de zonas de medio, bajo y muy bajo índice de Desarrollo social de la Delegación Tlalpan.		
Método de cálculo:	Solicitudes aceptadas /SolicitudesIngresadasX100		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	45 Centros Infantiles
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Centros Comunitarios de Atención a la Infancia en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo Social registrados en la SEDU		
Descripción	Permite conocer el porcentaje de la mejora en la operación y funcionamiento de 45 Centros para la Atención y el Cuidado Infantil ubicados en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Delegación Tlalpan.		
Método de cálculo:	Total, de centros que mejoraron su operación y funcionamiento / Total de solicitudes aceptadas X 100		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	45 Centros Infantiles
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2017

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

La mejora de las condiciones de operación y funcionamiento de los Centros Comunitarios de Atención Infantil (CAI), permitió que durante los tres años en los que se implementó el programa, se atendiera al 98 por ciento de los Centros de Atención programados. Con ello, se tuvo un impacto favorable en la atención a una población infantil de 0 a 5 años de edad que asisten a estos Centros de Atención, propiciando con ello el cuidado y la atención de 2,700 niñas y niños mediante la entrega de apoyos económicos a los Centros Comunitarios de Atención a la Infancia, ubicados en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo con la colaboración de 10 personas en la implementación del programa. En 2018, se tuvo un cumplimiento en la meta del 93 por ciento.

Resultados del Programa Social

En el 2016, se apoyó a 41 Centros de Atención Infantil (CAI) para benefició a una población de 2,359 niñas y niños, En el año 2017 se apoyó a 42 CAI para benefició a una población de 2,703 niñas y niños, con un incremento de 344 niñas y niños más. Para el 2018, se siguió apoyando a 42 CAI, pero se registró una matrícula de 2,646 niñas y niños, con un decremento de 57 niñas y niños. De igual manera, se propiciaron vínculos de solidaridad comunitaria, así como detección de las habilidades de los infantes; asimismo, durante este período, se atendieron en promedio a 2,903 niñas y niños, ejerciéndose solamente recursos de carácter local. Se tuvo una eficiencia en el cumplimiento de la meta en 2018 del 93 por ciento.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa

No aplica

Valoración cualitativa

No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017.-Avanzar en la cobertura de las necesidades de los CAI, y generar el involucramiento de la comunidad en las actividades implementadas. Generar mecanismos para mejorar el flujo de información entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la delegación a fin de que concuerden los tiempos de gestión con los tiempos propuestos en las Reglas de Operación. Implementar la obligatoriedad de generar actividades para promover la participación infantil. Garantizar la entrega oportuna de los recursos para cubrir las necesidades de los centros. Generar un seguimiento más riguroso por parte del personal encargado de operar el Programa para asegurar que el recurso se ajuste a las necesidades establecidas en el Proyecto. Optimizar el trabajo del personal operativo generando mayor cobertura y seguimiento a los Proyectos de los Centros a fin de garantizar su continuidad.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Federal	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres, padres solos y tutores que buscan empleo, trabajan o estudian y acceden a los servicios de cuidado y atención infantil.	Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos.	Apoyo económico	Si	Si al destinarse a Centros de Atención Infantil no incluidos en el apoyo del gobierno federal	Se da el apoyo económico a Centros de Atención Infantil, que no reciben apoyo para realizar mejoras de operación y funcionamiento por parte del gobierno federal.

7. Conclusiones

Conclusiones

Durante el trienio 2016-2018 se logró atender al 98 por ciento CAI solicitantes de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura, con ello se tuvo un impacto favorable en la población infantil asistente promedio de 2,703 niñas y niños. En 2018, se apoyó a 42 Centros de Atención Infantil ubicados en zonas de medio, bajo y muy bajo índice de desarrollo, que representó un 93 por ciento del cumplimiento de la meta; lo anterior permitió atender a una matrícula de 2,646 niñas y niños; siendo 48 y 52 por ciento niñas y niños respectivamente; así mismo, con la colaboración de 10 personas en la implementación del programa, se propiciaron vínculos comunitarios, así como la detección de las habilidades de los infantes. El programa durante el trienio indicado ha mostrado indicadores positivos, rediseñando el programa podría considerarse nuevamente para su implementación.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

La integración de los padrones se realiza conforme a la señalado en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como lo establecido en los Lineamientos que publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México; así como los informes de carácter trimestral a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54831500	5929	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllón Muñoz	54831500	2224	dgpdcarmen@gmail.com
	Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500	2223	gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), 251-216-150280-4419-1-1-00
 Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social:
 Centros Comunitarios Tlalpan 2018. Juntos de la Mano

Año de inicio del programa:
 2016

Ultimo año de operación:
 No aplica

Antecedentes del Programa Social

Se creó en el año 2016 (Gaceta Oficial del Distrito Federal del 29 de enero de 2016) con el objetivo de impartir talleres de formación y capacitación que contribuyeran a mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo y ampliar el acceso a actividades culturales, recreativas y educativas, sin costo, en los Centros de Desarrollo Integral Comunitario (CEDIC), a una población de beneficiarios indirectos de 1,680 personas, principalmente mujeres, personas jóvenes, personas adultas mayores, niñas y niños.

El Programa tuvo continuidad, tanto en 2017 2018 su meta fue de 5,000 personas. También aumentó la oferta de talleres destinados al empleo o autoempleo, sobre todo destinados a mujeres jefas de familia, con un 57 por ciento del total de actividades. Y también coadyuva al derecho social de la cultura.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	4.800	4,800	9,592	9,592	9,600	9,592
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	4.800	4,800	9,592	9,592	9,600	9,592

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

El presupuesto aumento de 4.8 a 9.6 millones de 2016 a 2018, lo que representó un crecimiento promedio de 41 por ciento; en lo referente a 2018 se incrementó en 0.1 por ciento. El presupuesto aprobado siempre fue ejercido en su totalidad, así como la fuente de recursos siempre fue Local.

3. Resultados del Programa Social

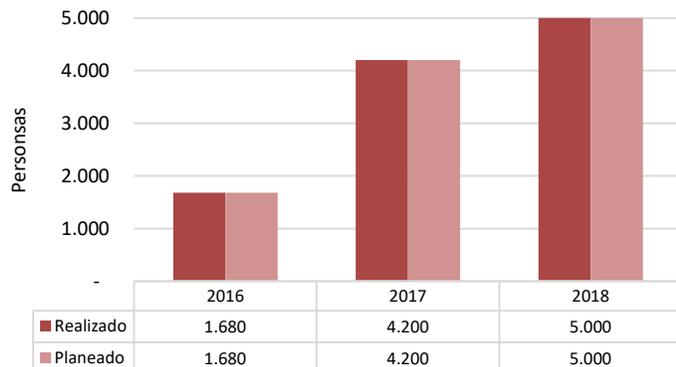
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Empoderamiento de la mujer Tlalpense		
Descripción	Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población usuaria de los centros comunitarios, fortaleciendo el poder adquisitivo de las personas que les permita tener un nivel de vida digno a través de acciones colectivas y corresponsables en un marco de equidad de género y derechos humanos		
Método de cálculo:	100 * ((Personas beneficiarias de talleres año 2018 – Personas beneficiarias de talleres 2017) / Personas beneficiarias de talleres 2017)		
Unidad de Medida:	Personas		
Frecuencia de medición:	Anual		
Sentido del indicador:	ascendente	Línea base:	1680
		Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Capacitación y apoyo con el fin de propiciar la inclusión en el ámbito laboral		
Descripción	Los beneficiarios potenciales eran 10,000, pero el objetivo eran 5,000 por razones presupuestales, de los cuales se asistieron 5520.		
Método de cálculo:	Padrón de beneficiarios		
Unidad de Medida:	Personas		
Frecuencia de medición:	Anual		
Sentido del indicador:	ascendente	Línea base:	1680
		Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Se observa durante el periodo 2016 a 2018 un aumento en las personas impactadas por el programa, pasando de 1,680 a 5,000, que representa un crecimiento promedio de 73 por ciento. En lo referente a las metas alcanzadas para cada uno de los años fue del 100 por ciento, cumpliendo con el objetivo del programa.

Resultados del Programa Social

El programa durante el trienio 2016-2018, ha sido eficiente anualmente, debido a que ha cumplido al 100 por ciento con la meta planeada, así mismo durante este periodo atendió a 10, 880 personas, tan sólo en 2018 fueron 5 mil personas atendidas con actividades dentro de los Centros de Desarrollo, logrando a través de 205 coordinadores y talleristas. .

4. Usuarios

Valoración cuantitativa

En el 2018 se realizó encuesta de satisfacción donde participaron 1406 personas, de las cuales 1212 son mujeres y 194 hombres Presentando el 99.2% de satisfacción por parte de los participantes.

Valoración cualitativa

El programa ha cumplido con su objetivo de dar acceso a talleres y actividades a las personas que viven en las colonias con menor índice de desarrollo social, con lo cual ha contribuido al derecho a la formación para el autoempleo o empleo.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Solicitud de información de Programa Social "Centros Comunitarios Tlalpan 2017 Juntos de la Mano"
 RESULTADO DE VERIFICACION A LOS PADRONES DE PROGRAMAS SOCIALES 14J, 1ER. TRIMESTRE 2017.
 CON RESPUESTA OFICIO: DGDS/DEGDSYC/JUDCC/40/2017
 NUMERO DE OFICIO: CIDT/SAOA/JUDAOA"C"/0818/2017 DEVOLUCION DE EXPEDIENTES, donde se enlistan Hallazgos de algunos expedientes, faltantes de actas de nacimiento, comprobantes de estudios, solicitud de registro sin firmar, 40 expedientes sin carta compromiso, no presenta solicitud al programa, 2 expedientes no presentan listas de asistencia, 37 expedientes no presentan informe de actividades. Los cuales se subsanaron en el oficio: DGDS/DEGDSYC/JUDCC//2017

6. Análisis de similitudes o

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.

7. Conclusiones

Conclusiones

Durante el periodo 2018 se lograron los objetivos al 100 por ciento mediante la impartición de talleres y actividades a 5 mil personas La encuesta muestra un alto grado de satisfacción y calidad percibida por los usuarios participantes de las actividades.
 Mejorar el flujo de información entre los responsables del programa y el resto de las áreas de la Alcaldía resultaría en una mejora sustancial en la concordancia entre los tiempos de operación y los tiempos establecidos en las Reglas de Operación.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

La integración de los padrones beneficiarios, se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como, lo señalado en los lineamientos que para tal efecto publica, el Consejo de Evaluación del Desarrollo de la Ciudad de México, así también se reporta de manera trimestral la información correspondiente a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Mtra. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmenmail@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave
Presupuestaria: 251-216-150280-4419-1-1-00
Nombre del Programa Social: Ciberescuelas Tlalpan 2018
Año de inicio del programa: 2016
Ultimo año de operación: No aplica

UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación)
 Dirección General de Desarrollo Social

Antecedentes del Programa Social

El antecedente del programa es la red de 22 Cyber Tlalpan establecidos en 2004 en la demarcación para facilitar el acceso de la población a Internet en espacios equipados con computadoras. En 2015 de los Cyber Tlalpan sólo continuaban operando cuatro, todos con equipo obsoleto. En 2016 surge el Programa Social denominado: "Asesorías Educativas presenciales y en línea en Cibercentros de Aprendizaje con jóvenes Tlalpan 2016" se inscribieron 3,600 estudiantes, de los cuales el 60 por ciento fueron mujeres y el 40 por ciento hombres. Para el año 2017, el programa social se llamó: "Ciberescuelas 2017" con 5,800 estudiantes inscritos, de los cuales el 59 por ciento son mujeres y 41 por ciento hombres; el mayor número de estudiantes inscritos se encuentra entre los rangos de 15-29 años, representando el 48 por ciento de la población total. En 2017 se han instalado 24 Ciberescuelas a las cuáles se han inscrito 5,800 estudiantes, de ellos el 48 por ciento son jóvenes entre 15-29 años de edad; 28 por ciento son adultos de 30-59 años de edad; 21 por ciento son niñas y niños entre 0-14 años de edad y 3% son adultos mayores de 60 años. En 2018 se atendieron a 7,437 personas a las cuales se les proporcionó asesorías presenciales y a distancia, talleres de capacitación artística, oficios, habilidades digitales y ajedrez.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
2000	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
3000	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
4000	N.A.	N.A.	10,988	10,988	12,555	12,547
5000	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
total	N.A.	N.A.	10,988	10,988	12,555	12,547

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	N.A.	N.A.	N.A.
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

El presupuesto de 2018 fue un 14 por ciento superior al año anterior, el cual se ejerció en 99.9 por ciento respecto al aprobado, siendo este último de \$12,555,525.00, la totalidad del recurso fue local.

3. Resultados del Programa Social

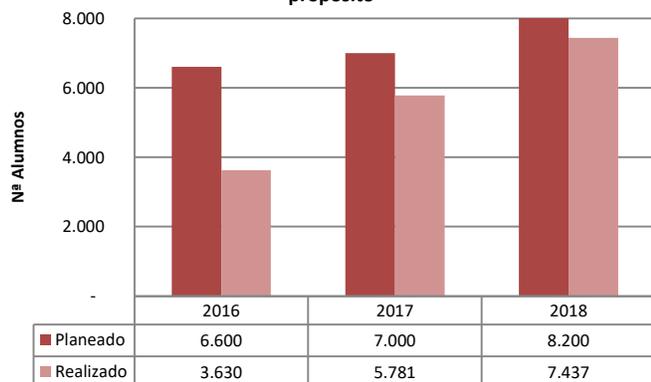
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Población de Tlalpan, en particular jóvenes, que se inscriben a las Ciber escuela las para reanudar o concluir sus estudios de primaria, secundaria o bachillerato.		
Descripción	Beneficiar a la población de Tlalpan y en particular a los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad brindando asesorías para continuar y concluir estudios de primaria, secundaria y bachillerato.		
Método de cálculo:	# de inscritos en 2017/ # de inscritos en 2018		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Mensual	Línea base:	5,574
Sentido del indicador:	creciente	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Reducción del abandono educativo, en particular de jóvenes en la delegación Tlalpan		
Descripción	Proporcionar asesorías educativas presenciales y a distancia, talleres de capacitación artística, oficios, habilidades digitales y ajedrez a una población estimada de hasta 7,200 personas.		
Método de cálculo:	Número de jóvenes en rezago - Número de jóvenes que se inscriben a la Ciberescuelas para continuar, reanudar o concluir sus estudios de primaria, secundaria o bachillerato.		
Unidad de Medida:	Variación		
Frecuencia de medición:	Mensual	Línea base:	5,574
Sentido del indicador:	creciente	Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2016-2018, se tuvo una eficiencia del 76 por ciento, asistieron 16,848 personas y se tuvo un crecimiento promedio del 43 por ciento, pasando de 3,630 a 7,437 alumnos de 2016 a 2018 respectivamente. En 2018, el programa tuvo una eficiencia del 91 por ciento, respecto a la meta planeada, inscribiéndose 7,937 alumnos, a las cuales se apoyó para continuar, reanudar o concluir sus estudios de primaria, secundaria o bachillerato principalmente mujeres (59 por ciento), apoyándose con 212 figuras educativas.

Resultados del Programa Social

El programa en 2018, cumplió con 91 por ciento del objetivo de proporcionar asesorías educativas presenciales y a distancia, talleres de capacitación artística, oficios, habilidades digitales y ajedrez a una población de 7,437 personas, ejerciendo el 99.9 por ciento del presupuesto asignado.

El 41 por ciento de las atenciones fueron en nivel medio superior, 21 por ciento en talleres, 18 por ciento nivel secundaria, 12 por ciento primaria, 4 por ciento superior, 2 por ciento idiomas y 2 por ciento alfabetización. El 59 por ciento fueron mujeres y un 41 por ciento de hombres, con una edad promedio de 26 años, el 44 por ciento de la población fue de entre 15 y 29 años, seguido por adultos de 30 a 59 años con 27 por ciento, infantes menores de 15 años 23 por ciento y adultos mayores de 50 años 5 por ciento.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa

No aplica

Valoración cualitativa

No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017

El programa social Ciberescuelas Tlalpan 2018 en su objetivo central se mencionan las asesorías educativas y a distancia preferentemente jóvenes de 15 a 29 años de edad, cabe mencionar que el acceso a la educación a distancia y presencial en las Ciberescuelas se ve mermado en diversas situaciones tal es el caso de Internet con velocidades de descarga menores a los 3 mb, sin embargo cada uno de los estudiantes inscritos ve a la Ciberescuela como un espacio de formación donde se pueden crear mecanismos de comunicación entre pares, que paralelamente cumple con otros derechos económicos, sociales y culturales en virtud de que ofrece servicios educativos pero también contribuye con el mejoramiento de infraestructura social. Aunado a esto se encuentran desafíos a mejorar como un seguimiento escolar preciso a cada estudiante así como crear mecanismos para que los estudiantes no abandonen la Ciberescuela.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
NA (dado que no había programas similares)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

7. Conclusiones

Conclusiones

Se proporcionaron asesorías educativas presenciales, talleres de capacitación artística, oficios, habilidades digitales y ajedrez a 7,437 personas, de las cuales al menos el 50% fueron jóvenes de entre 15 y 29 años de edad con el objetivo de coadyuvar y fortalecer el ejercicio de los derechos educativos, a través de las Ciberescuelas y contando para la atención de dicha población con 212 personas que colaboraron con la implementación del programa social impartiendo las asesorías y talleres. Se logró reincorporar a sus estudios a un 43.67% de la población registrada, principalmente zonas de medio, debajo y muy bajo nivel de desarrollo social de la Alcaldía, fomentando la equidad social y de género, así como se otorgaron apoyos económicos a 212 personas que colaboraron con la implementación del programa social las cuales impartieron asesorías y la realización de diversas actividades en las Ciberescuelas, promoviendo el ejercicio del derecho a la educación.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

La integración el padrón de los beneficiarios, se realizará de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como lo establecido en los lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Igualmente, se realizó la entrega de la información correspondiente de los beneficiarios a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Desarrollo Social Unidad Responsable del Programa	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan(Delegación),
241 211 150280 4419 1 1 00
Dirección General De Desarrollo Social

Nombre del Programa Social:
Deporteando Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
2016

Ultimo año de operación:
No aplica

Antecedentes del Programa Social

El Programa Social fue creado en el año 2016 con el nombre Deporte Comunitario Tlalpan 2016, mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a 60 promotores deportivos para promover la activación física a 12,000 personas preferentemente habitantes de la Delegación Tlalpan con actividades físicas y deportivas. activadores físicos interesados en promover el deporte, organizando e instruyendo a otros vecinos de su colonia, barrio, pueblo o comunidad en actividades de activación física o deportiva en los espacios públicos de la Delegación Tlalpan. En 2017, se atendieron a 23,600 personas y en el año 2018, se logró una cobertura de 24,000 personas, mediante 99 activadores físicos se propició atender el problema de inaccesibilidad a actividades físicas y deportivas debido a insuficientes recursos económicos. Con la implementación de este programa, se promueve el derecho al deporte y a la recreación.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	3,200	3,199	4,996	4,996	5,000	4,996
5000	NA-	NA	NA	NA	NA	NA
total	3,2003,	3,199	4,996	4,996	5,000	4,996

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo 2016-2018, el presupuesto tuvo un incremento del 25 por ciento, con ello se logró ampliar la cobertura para la participación de mayores activadores físicos para la promoción de actividades físicas. Asimismo, se ejerció en un 99.9% de lo aprobado. Este mismo comportamiento se aprecia para 2018, en cuanto al presupuesto ejercido. Se requiere incrementar el presupuesto para una mayor incorporación de activadores físicos y se amplíe la cobertura y atención en mayor número de espacios públicos

3. Resultados del Programa Social

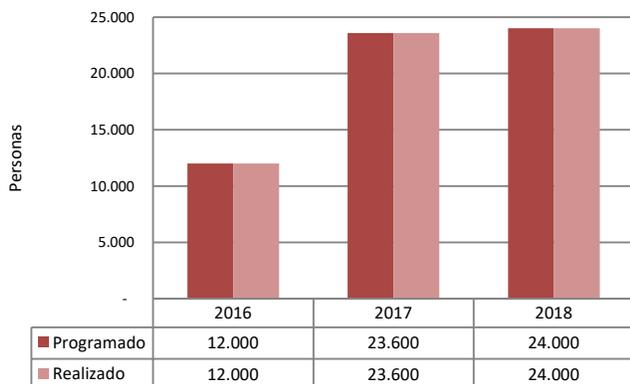
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Porcentaje de habitantes de la Delegación Tlalpan que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social Deporteando Tlalpan 2018		
Descripción	Contribuir a la disminución del desarrollo de enfermedades crónico degenerativas		
Método de cálculo:	Número de personas con enfermedades crónico degenerativas en la Ciudad de México / número de habitantes de la Ciudad de México *100		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	12000
Sentido del indicador:	Descendent e	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Porcentaje de habitantes de la Delegación Tlalpan que realizan actividades físicas y deportivas a través del Programa Social Deporteando Tlalpan 2018		
Descripción	Habitantes de la Delegación Tlalpan que cuentan con acceso a actividades físicas y deportivas gratuitas, impartidas por promotores deportivos del Programa Social Deporteando Tlalpan 2018		
Método de cálculo:	Número de personas que realizan actividad física a través del programa social Deporteando Tlalpan 2018 / número de habitantes de la delegación		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	12000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2018

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2019-2018, el programa presentó una tasa de crecimiento promedio del 41 por ciento, pasando de 12 a 24 mil personas con acceso a actividades físicas y deportivas gratuitas, en este mismo periodo cada año se cumplieron las metas al 100 por ciento.

Resultados del Programa Social

El programa logro durante el periodo 2016-2018, el 100 por ciento de la meta planeada, es decir, logró la promoción de actividades recreativas, físicas y deportivas entre la población residentes de Tlalpan, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, mediante la implementación y difusión de actividades físicas y recreativas con la colaboración de un equipo de 99 personas que implementaron estas actividades entre una población estimada de 24,000 habitantes y a los cuales se les otorgó un apoyo económico. A través de la práctica deportiva, se incide también en combate a la inseguridad, dado que existe apropiación de los espacios públicos por parte de los participantes. Considerar la adquisición de equipo deportivo, mediante el cual se impulsen novedosas prácticas deportivas.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017.-Promover la capacitación de los promotores deportivos, igualmente, fortalecer relaciones con las áreas delegacionales relacionadas con el programa. Se requiere mayor difusión del programa. Promover campañas relativas a la importancia de la activación física; revisar las estrategias de promoción del programa. Conforme a lo establecido en la evaluación integral 2016-2018 del programa social Deporteando Tlalpan 2017, se recomendó continuar con este programa ya que tiene una amplia cobertura y beneficios en la salud e integración de los habitantes de la demarcación

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Similitudes con el programa?	¿Complementa con el programa?	Justificación
Ayudas Económicas a Promotores Deportivos	Alcaldía	Contribuir a fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral, mediante la operación y la inclusión de subprogramas deportivos propiciando con ello el crecimiento, participación y reconocimiento social de las y los deportistas destacados de la demarcación que han transitado por todas las etapas del proceso del alto rendimiento y que a su vez impartan sus conocimientos por 10 horas a la semana; a través de los Centros Deportivos con los que cuenta la Delegación por un año como promotores deportivos lo cual no representa ningún compromiso laboral entre el prestador de servicio y la institución.	Atletas de 18 a 50 años	Transferencia monetaria y servicios	Si	Si	Se busca prevenir el sedentarismo, la obesidad y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y estupefacientes y otras adicciones. La promoción deportiva representa una actividad socio-cultural que permite el enriquecimiento del individuo en el seno de la sociedad y contribuye a mejorar la relación, el conocimiento y la expresión personal; además, es un factor de integración social, fuente de recreación, salud, educación y bienestar.
Impulso a la Promoción Deportiva	Alcaldía	Brindar a 600 deportistas que forman parte de los equipos deportivos representativos de la Delegación Miguel Hidalgo elementos para mejorar el nivel, calidad y desarrollo del deporte, fomentando una sana competencia deportiva, la recreación, la integración y convivencia social, evitando la deserción deportiva a través de una transferencia monetaria y de actividades aplicadas al deporte para su participación en las competencias deportivas.	Niñas, niños y jóvenes	Transferencia monetaria	S	Si	El deporte no solo es un asunto de salud, también es una herramienta efectiva en la educación de los niños y jóvenes en edades

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa social Deporteando ha adquirido relevancia, al ampliar su cobertura de atención, entre los habitantes de Tlalpan, debido que de 2016 a 2018 experimento un crecimiento promedio de 41 por ciento, y en relación a la cobertura de la población objetivo en un 100 por ciento, es decir, paso de 3.1 a 6.2 por ciento de 2016 a 2018 respectivamente. Se atendieron a 24 mil personas, de las cuales el 52 y 41 por ciento correspondieron a mujeres y hombres respectivamente. Se ejerció el 99.9 por ciento de recursos asignados. Este programa también contribuye a la promoción de la cultura de la salud y del ejercicio, como herramientas fundamentales para el fortalecimiento de los lazos comunitarios e integración entre los habitantes de la demarcación (cohesión del tejido social). De ahí que se recomienda la continuación de este programa, pudiéndose fortalecer la adquisición de equipo deportivo, mediante el cual se impulsen novedosas prácticas deportivas.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

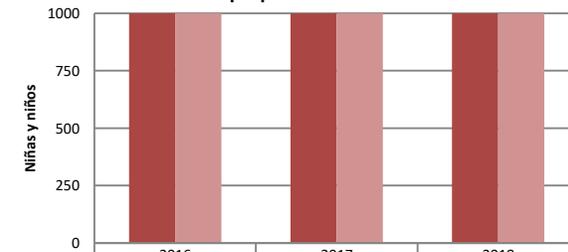
La integración de los padrones beneficiarios, se realiza de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como, lo señalado en los lineamientos que para tal efecto publica, el Consejo de Evaluación del Desarrollo de la Ciudad de México, así también se reporta de manera trimestral la información correspondiente a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre		Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54831500	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz	54831500	2224	dgpdcarmen@gmail.com
	Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500	2223	gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González	(55) 5662-2294	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx
	Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo	(55) 5663-1419		guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx
	Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa			

1. Información de referencia	Modalidad y clave Presupuestaria: 251 216 150280 4412 1 1 00	UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación Tlalpan). Dirección General de Desarrollo Social	Antecedentes del Programa Social En el año 2014 se denominó Apoyos Alimenticios y Económicos a Estudiantes de Escuelas Primarias, Sonriendo Al Futuro, beneficiando a 1000 niñas y niños inscritos en las escuelas de nivel primaria, que presentaron mayor riesgo de vulnerabilidad social y/o económica. Durante 2018, este programa atiende el problema social del bajo nivel de vida y económico de 1,000 niñas y niños de entre 6 y 12 años residentes en Tlalpan que estén inscritos en alguna escuela primaria pública y que habita en zonas de alta y muy alta marginalidad de esta demarcación (50 por ciento de niñas y niños), mediante un apoyo económico de \$5,400 pesos anualmente. El derecho social que atiende a un nivel de vida adecuado.
	Nombre del Programa Social: Estímulos Económicos a Niñas y Niños Tlalpan 2018		
	Año de inicio del programa: 2014		
	Ultimo año de operación: 2018		

2. Presupuesto	Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018	Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje																																																																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="2">2016</th> <th colspan="2">2017</th> <th colspan="2">2018</th> </tr> <tr> <th>A</th> <th>E</th> <th>A</th> <th>E</th> <th>A</th> <th>E</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>4,032</td> <td>4,032</td> <td>5,311</td> <td>5,311</td> <td>5,400</td> <td>5,359</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>4,032</td> <td>5,311</td> <td>5,311</td> <td>5,311</td> <td>5,400</td> <td>5,359</td> </tr> </tbody> </table>		2016		2017		2018		A	E	A	E	A	E	1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4000	4,032	4,032	5,311	5,311	5,400	5,359	5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	total	4,032	5,311	5,311	5,311	5,400	5,359	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fuente de Recursos</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Local</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Federal</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Fuente de Recursos	2016	2017	2018	Local	100	100	100	Federal	NA	NA	NA	Total	100	100	100
			2016		2017		2018																																																																		
A		E	A	E	A	E																																																																			
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																			
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																			
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																			
4000	4,032	4,032	5,311	5,311	5,400	5,359																																																																			
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA																																																																			
total	4,032	5,311	5,311	5,311	5,400	5,359																																																																			
Fuente de Recursos	2016	2017	2018																																																																						
Local	100	100	100																																																																						
Federal	NA	NA	NA																																																																						
Total	100	100	100																																																																						
<p>Consideraciones sobre el presupuesto El presupuesto ejercido durante el periodo de 2016-2018 tuvo un incremento promedio del 16 por ciento, pasando de 4 a 5.4 millones de pesos de 2016 a 2018, en lo que respecta al ejercido en 2018 fue del 99.1 respecto al aprobado, siendo en su totalidad recursos de carácter local.</p>																																																																									

3. Resultados del Programa Social	Información de su indicador a nivel Fin				Información de su indicador a nivel Propósito														
	Nombre del indicador:	Familias con niñas y niños inscritos en escuelas primarias publicas			Nombre del indicador:	Familias con niñas y niños inscritos en escuelas primarias publicas													
	Descripción:	Permite conocer el porcentaje en el que se mantuvo el nivel de vida de la familia y la asistencia escolar de niñas y niños a escuelas públicas primarias			Descripción:	Permite conocer el porcentaje en el que se mantuvo el nivel de vida de la familia y la asistencia escolar de niñas y niños a escuelas públicas primarias													
	Método de cálculo:	Apoyo económico entregado a beneficiarios/beneficiarios satisfechos por el apoyo económico			Método de cálculo:	(Beneficiarios satisfechos con el apoyo económico/Asistencia de niñas y niños a la escuela) x 100													
Unidad de Medida:	Porcentaje			Unidad de Medida:	Porcentaje														
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1000 niñas y niños	Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1000 niñas y niños												
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2014	Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2014												
<p>Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito</p>  <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Esperado</td> <td>1000</td> <td>1000</td> <td>1000</td> </tr> <tr> <td>Realizado</td> <td>1000</td> <td>1000</td> <td>1000</td> </tr> </tbody> </table>					2016	2017	2018	Esperado	1000	1000	1000	Realizado	1000	1000	1000	<p>Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito Este programa durante el periodo 2016-2018, contribuyó al apoyo a la economía familiar, proporcionando un apoyo económico a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad. Al ser un apoyo económico que se proporcionaba por una única vez, su nivel de impacto ante la población a la que está dirigida es muy bajo.</p>			
	2016	2017	2018																
Esperado	1000	1000	1000																
Realizado	1000	1000	1000																
<p>Resultados del Programa Social El programa social cumple al 100 por ciento las metas esperadas durante el periodo 2016-2018 en cuanto al número de niñas y niños apoyados mediante el otorgamiento del apoyo económico; lo que en adición logra impactar positivamente en las familias, dado que contribuye a la economía familiar, apoyando de igual manera a la asistencia de los menores inscritos en el programa a sus escuelas primarias.</p>																			

4. Usuarios	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
	No aplica	No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017.- Brindar actualización al personal que implementa el programa y disminuir el número de pasos y tiempos. Promover la capacitación del personal afrontar el incremento de la demanda. Sin embargo, la disminución de los recursos económicos para la atención de la demanda reduce también las posibles acciones paralelas al apoyo económico Simplificación de los requisitos de acceso, trámites accesibles con menos tiempo de demora y entrega de apoyos en tiempo. Promover actividades paralelas: lúdicas, recreativas y culturales.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Tiene ciertas similitudes	Se complementa	Justificación
Programa de niñas y niños talento	CDMX	Apoyar a que las y los niñas y niños en situación de vulnerabilidad por carencia social, con aptitudes académicas sobresalientes, con calificación de 9-10, de 6 a 15 años de edad, que residan y estén inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de educación primaria y secundaria, reciban servicios extraescolares y transferencias económicas.	1,000 niñas y niños de 6 a 15 años con promedio mínimo de 9	Apoyo económico	No	Si	El programa no demanda un nivel de excelencia académica para el otorgamiento del apoyo sino que se otorga para que la niña o niño cuenten con un apoyo económico que permita a sus familiares poder cubrir ciertas necesidades básicas.

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa durante el periodo 2016-2018, anualmente cumplió al 100 por ciento con su objetivo de entregar 1,000 apoyos económicos a niñas y niños de entre 6 y 12 años residentes en Tlalpan que estén inscritos en alguna escuela primaria pública y que habita en zonas de alta y muy alta marginalidad de esta demarcación, con lo cual contribuyó a la economía familiar. Se ejerció en 2018 el 99.1 por ciento del presupuesto autorizado. El programa logro una cobertura del 77 por ciento de la población objetivo, por lo que en caso de retomarse el programa, sería importante aumentar el presupuesto en al menos 23 por ciento.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

La integración de los padrones de beneficiarios se realiza conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como lo establecido en los lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Igualmente, se realizó la entrega de la información de los beneficiarios a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre		Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández	54831500	5929	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500 54835100	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), 226-203-150280-4412-1-1-00

Dirección General de Desarrollo Social

Nombre del Programa Social: #TlalpanProAnimal

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: No aplica

Antecedentes del Programa Social

En 2016 se crea el programa social #TlalpanProAnimal con la finalidad de promover la tenencia responsable de animales de compañía y prevenir las enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticas). Durante el año 2017, se brindaron 14,134 servicios: 501 servicios de cirugía general, 3,161 servicios de esterilización, 2,614 aplicaciones de vacunación antirrábica, 1,461 desparasitaciones, 6,397 consultas veterinarias y se beneficiaron directamente a 6,341 habitantes de Tlalpan. Se cuenta en esta demarcación con 133,400 animales de compañía domiciliados que urgen el establecimiento de protocolos de prevención de enfermedades con el objetivo de evitar complicaciones en el ámbito de la salud pública. La adquisición de responsabilidades por parte de los órganos territoriales en las demarcaciones políticas recae en: La Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en su Capítulo I y II. Los derechos a que coadyuva el programa son el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente saludable.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	1,500	1,500	1,650	1,650	1,650	1,650
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	1,500	1,500	1,650	1,650	1,650	1,650

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo de 2016 – 2018, el presupuesto aprobado tuvo una tasa promedio de 5 por ciento, pasando de 1.5 a 1.65 millones; cada año se ha ejercido el 100 por ciento del presupuesto. La fuente de recursos siempre ha sido local.

3. Resultados del Programa Social

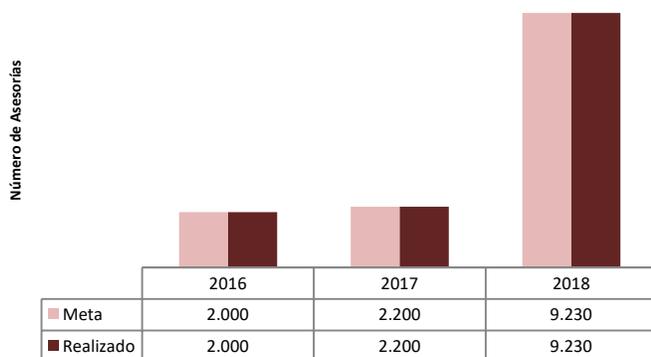
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Usuarios que comprendieron los conceptos de tenencia responsable y prevención de enfermedades zoonóticas		
Descripción	Identificación del grado de promoción de la cultura de prevención de enfermedades zoonóticas y de la tenencia responsable en los ciudadanos de Tlalpan.		
Método de cálculo:	(número de usuarios que comprendieron los conceptos de promoción de la cultura de prevención de enfermedades y de la tenencia responsable /número de personas que hicieron uso de los servicios brindados por la Institución) * 100		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	2,000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2017

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Usuarios que utilizan los servicios médico-veterinarios.		
Descripción	Identificación del grado en que los habitantes de la demarcación política utilizan las asesorías médicas veterinarias		
Método de cálculo:	(número de asesorías médicas anuales /número de asesorías médicas programadas anualmente) * 100		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual		
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	2,000
		Año de Línea Base:	2017
		Base:	

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante los años 2016, 2017 y 2018, las metas relacionadas a las asesorías médicas mensuales se han cumplido en 100 por ciento derivado de la demanda de atención médica veterinaria por parte de la población de Tlalpan. La atención médica veterinaria resulta imperativa para la prevención de enfermedades zoonóticas, no obstante, resulta imposible llevarla a cabo en toda la población de Tlalpan que cuente con un animal de compañía, recalando, que las actividades llevadas a cabo a través del Programa Social tienen un impacto positivo en la manutención y promoción de la Salud Pública. Se observa un fuerte incremento en el 2018, de 320%, en las asesorías; pasaron de 2,200 a 9,230. En 2018 se hicieron 18,100 servicios y se contaba con 23 apoyos operativos.

Resultados del Programa Social

El programa Social #TlalpanProAnimal ha impactado de manera directa a más de 48,200 habitantes de la Alcaldía Tlalpan del año 2016 al 2018. Durante 2018 se impactaron 18,100 habitantes, ha coadyuvado a la implantación de una cultura de la tenencia responsable de animales de compañía, así como a la prevención de enfermedades zoonóticas de importancia. La Alcaldía brinda servicios de esterilización canina y felina, asesorías médicas veterinarias, desparasitaciones, cirugías generales, observación clínica de animales agresores, entre otros servicios. Durante el año 2018, se llevaron a cabo 9,230 asesorías médicas veterinarias, 4,550 aplicaciones de vacuna antirrábica en animales de compañía, 4,000 implementaciones de protocolos quirúrgicos y se impartieron 320 talleres lúdico educativos con tópicos relacionados a la tenencia responsable de animales de compañía.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No Aplica	No Aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017:
 Fortalezas: Se cuenta con el personal necesario y capacitado, amplia oferta de los servicios de clínica, servicios gratuitos y buen impacto del programa a la población.
 Debilidades: Difusión limitada, desabasto de insumos para llevar a cabo los servicios y los apoyos económicos a los beneficiarios se retrasan.
 Potencialidades: Las capacidades técnicas del personal operativo y el conocimiento por parte de la población de las actividades sustantivas de la institución podrían beneficiar el aumento en la cultura de tenencia responsable de animales de compañía.
 Desafíos: Sensibilización referente a tenencia responsable de animales de compañía por parte de todos los beneficiarios, no sólo a la población cautiva de los talleres educativos.
 Riesgos: La dinámica poblacional en cuanto a la reproducción de animales de compañía, la protección de la salud pública a través de las actividades llevadas a cabo en animales de compañía, son actividades que en caso de verse interrumpidas a nivel institucional, podrían impactar de manera directa en la condición de salud de la población tlalpense. De manera adicional, la operatividad de la institución se ve sujeta a la presupuestación de la administración delegacional.
 Limitaciones: Los insumos con los cual opera la institución deben fluctuar de manera volátil de acuerdo a la prestación de servicios.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

7. Conclusiones

Conclusiones

Se logró promover la tenencia responsable de animales de compañía y a prevenir enfermedades zoonóticas a través del acercamiento de los servicios médicos veterinarios a la población tlalpense. En 2018 se impactó a 18,100 habitantes de la Delegación Tlalpan, lográndose así el 100% del propósito del programa.
 Se sugiere mejorar el flujo de información entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la Alcaldía a fin de que concuerden los tiempos de gestión con los tiempos propuestos en la Reglas de Operación

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integró de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento en particular al artículo 58; así mismo contiene los referido a los requisitos del programa; lo anterior armonizado con los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Mtra. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmenmail@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación)
Presupuestaria: Dirección General de Desarrollo Social
251 216 150380 4419 1 1 00
Nombre del Programa Social:
Uniformes Deportivos Escolares 2018

Año de inicio del programa:
2018

Ultimo año de operación:
No aplica.

Antecedentes del Programa Social

En 2004 la Alcaldía de Tlalpan implementa el programa de "Uniformes escolares" beneficiando a 10,000 niños y niñas de escuelas primarias públicas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginalidad. En 2007, el Gobierno de la CDMX implementa el "Programa de entrega de Uniformes Escolares gratuitos, por lo cual, la entonces delegación Tlalpan diseñó este programa social, siendo complementario con el ejercido por el gobierno central. En el ejercicio 2018, se continuó con la entrega del conjunto deportivo, a 42,001 estudiantes. Este programa contribuye a aminorar el gasto familiar que representa la compra de materiales y uniformes al inicio del Ciclo. De igual forma, la carencia de un uniforme adecuado puede afectar negativamente la realización de actividades deportivas en los planteles educativos y favorecer la discriminación, sobrepeso y obesidad infantil. Este programa busca promover el ejercicio del derecho a una vida digna.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	16,019	15,876	16,076	16,076	14,294	13,783
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	16,019	15,876	16,076	16,076	14,294	13,783

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

En el periodo 2016-2018, el presupuesto asignado presentó una tasa promedio de decrecimiento del 5.5 por ciento, es decir, paso de \$16,019,000.00 a \$14,294,000.00. Asimismo, la eficiencia del presupuesto ejercido fue de 99 por ciento en este mismo periodo. Para 2018, el presupuesto asignado fue de \$14,294,000.00 y el ejercido fue de \$13,783,000.00, es decir, hubo una eficiencia de 96 por ciento. En 2018, se ejerció el 96.4 por ciento respecto al asignado, debido a que el periodo electoral dificultó la operación y entrega de los uniformes. El presupuesto ejercido fue de carácter local.

3. Resultados del Programa Social

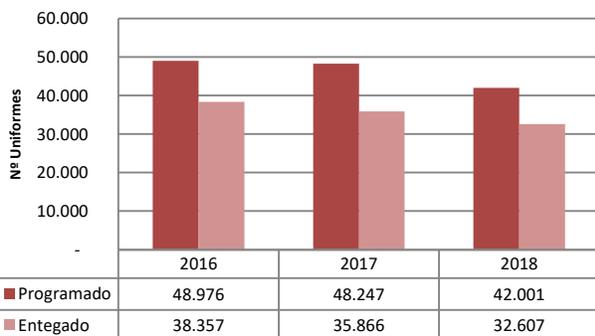
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto educativo con la compra de uniformes escolares		
Descripción	Contribuir a la disminución del gasto familiar Porcentaje del gasto familiar del 2017 a la fecha		
Método de cálculo:	Gasto total en uniformes sin apoyo - gasto total en uniformes con el apoyo = apoyo en la economía		
Unidad de Medida:	Variación en porcentaje		
Frecuencia de medición	Bianual	Línea base:	48,976 niñas y niños
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Cantidad de niños con uniforme		
Descripción	Cantidad de alumnos inscritos en dichos planteles		
Método de cálculo:	No. de apoyos entregados/ # de apoyo programados		
Unidad de Medida:	Promedio		
Frecuencia de medición:	Ciclo escolar	Línea base:	48,976 niñas y niños
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2016-2018 se tuvo una eficiencia promedio del 77 por ciento entre lo programado y lo planeado, entregándose en promedio 35,610 uniformes deportivos, lo que representa el 83 por ciento de la población potencial; es decir, 7 de cada 10 niñas y niños que están inscritos en escuelas primarias públicas, Centros de Atención Múltiple, Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales y Centros Comunitarios de Atención a la Infancia de Tlalpan reciben un uniforme deportivo escolar. Para 2018, se presenta un cumplimiento en la meta del 78 por ciento.

Resultados del Programa Social

El programa presentó durante el periodo 2016-2018 una eficiencia del 77 por ciento. En lo referente a 2018, se tuvo un cumplimiento del 78 por ciento, y una cobertura respecto a la población potencial del 62 por ciento (universalidad).

	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
4. Usuarios	De la muestra significativa a la que se le aplicó la encuesta de satisfacción, el 77% por ciento afirma que el uniforme cumple con el objetivo del programa pues ayuda a reducir su gasto al inicio del ciclo escolar	El 80% por ciento de los encuestados afirmó que desea continuar recibiendo el apoyo

	Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones	<p>Observaciones a las auditorías:</p> <p>2015: auditoría 5H clave 410. Se proceda a implementar los controles a fin de publicar las Reglas de Operación y los padrones de beneficiarios en tiempo y forma con forme a la normatividad establecida.</p> <p>2016: ASCM/88/15/13. Se Notifique al personal para que se garantice el programa delegacional, sea congruente con el programa general de desarrollo del Distrito Federal 2013-2018</p> <p>Evaluación interna 2017.-: Aprovechar el conocimiento de la población y del equipo que opera el programa para hacer las entregas del conjunto deportivo y la sistematización de la información de una manera más eficiente, mayor comunicación del personal que opera el programa con las mesas y directivas e instituciones educativas involucradas. Mayor apoyo logístico e infraestructura. Promover entre los padres de familia, la obligación de entregar la documentación completa en tiempo y forma.</p>

	Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población u objetivo	Mecanismo de intervención	¿Presenta ciertas similitudes?	¿Presenta complementariedad?	Justificación
6. Análisis de similitudes o complementariedades	Uniformes escolares gratuitos	CDMX	Contribuir a la equidad en el acceso a una educación formal mediante la entrega de un vale electrónico para el apoyo en la compra de dos uniformes escolares a todas y todos los niños y jóvenes inscritos en escuelas públicas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) en la Ciudad de México, consolidando así los derechos humanos asociados a la educación, a la igualdad y la prohibición de discriminación; así como el derecho económico, social y cultural de acceso a un nivel de vida adecuado y el derecho a la educación y a la equidad enmarcado en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF) y su Reglamento, como apoyo institucional para contribuir a la disminución de los gastos de las familias en uniformes escolares. Dar cumplimiento al mandato de la Ley que establece el Derecho a Uniformes Escolares Gratuitos a alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en el Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1876, del 11 de junio de 2014; lo anterior mediante una transferencia monetaria para la adquisición de dos uniformes escolares para una población objetivo de 1'291,924 alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en el nivel de educación básica.	Alumnas y alumnos inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria)	Transferencia monetaria	No	Si.	El Programa forma parte de la Política Social que el Gobierno de la Ciudad de México implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad (hoy Secretaría de Inclusión y Bienestar Social), para garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación de las niñas y niños de la Ciudad de México. Sus objetivos específicos son: Entregar el apoyo para la compra de dos uniformes escolares, para que las y los niños fortalezcan su identidad sin diferencias, promoviendo la equidad y cohesión e integración social.
	HaGAMos la Tarea Juntos	Alcaldía	Realizar la entrega de Uniformes y Calzado Deportivo para ayudar económicamente a las niñas y los niños inscritos en los Centros de Atención Múltiple (Nivel Primaria), Escuelas Primarias públicas ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero, fomentando la práctica deportiva dentro de los planteles escolares, con la entrega de Uniformes y Calzado deportivo, mismo que será otorgado de forma gratuita a todos los que lo soliciten y cumplan los requisitos conforme a normatividad y en el ciclo escolar correspondiente.	Niñas y niños	Transferencia en especie	No	Si	Realizar la entrega de Uniformes y Calzado Deportivo para ayudar económicamente a las niñas y los niños inscritos en los Centros de escuelas de Atención Múltiple (Nivel Primaria), Escuelas Primarias públicas ubicadas en la Delegación Gustavo A. Madero, fomentando la práctica deportiva dentro de los planteles escolares, con la entrega de Uniformes y Calzado deportivo.

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa durante el trienio 2016-2018 presentó un nivel de eficiencia medido en cumplimiento de su objetivo del 77 por ciento; entregando un total de 106, 830 apoyos, es decir, un promedio anual de 35, 610 estudiantes de 114 escuelas primarias públicas, cinco CAM, cinco CENDI y CCAI de la Alcaldía (Delegación) Tlalpan. Para 2018, presenta un nivel de cumplimiento en el objetivo del programa del 78 por ciento, apoyando a 32, 607 estudiantes. Para incrementar el nivel de cumplimiento, se sugiere reestructurar la manera de implementar el programa social de Uniformes Deportivos Escolares Tlalpan, promoviendo oportunamente la difusión del programa y sobre todo establecer mecanismos de control interno en lo referente a la coordinación con las autoridades educativas para el otorgamiento de facilidades en materia de infraestructura y logística para la entrega oportuna de los uniformes.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios de este programa social, se integra de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, así como se presenta el informe trimestral correspondiente para los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54831500	5904	socialtlalpan@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfcconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico
14 393-201-150280-4419-1-1-00

Nombre del Programa Social:
Apoyos Productivos Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
2016

Ultimo año de operación:
No Aplica

Antecedentes del Programa Social

La Delegación Tlalpan implementó por primera vez el programa social "Apoyos Productivos Tlalpan 2016", dirigido a apoyar y fomentar sociedades cooperativas; emprendedores de nueva creación con capital semilla; actividades de transformación vinculadas al sector agropecuario; empresas turísticas y ecoturísticas, así como a micro y pequeñas empresas. Se apoyó también a profesionales en formación y entrenamiento de cooperativas y microempresas. El programa en su conjunto dio prioridad a las mujeres. Este programa, en 2018, busca incidir en las condiciones de empleo en Tlalpan, generando nuevas fuentes de empleo y mejorando los empleos que proporcionan las sociedades cooperativas, las micro y las pequeñas empresas en actividades productivas, comerciales y de servicios, a través del impulso a 400 proyectos productivos. Este programa social promueve el derecho al trabajo y a una vida digna.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	N.A.	NA	NA	NA
4000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el período 2016-2018, el presupuesto se mantuvo sin incremento. Durante estos años, el presupuesto fue de \$11,000,000.00 de pesos. Ejerciéndose el 100 por ciento de los recursos locales. La fuente de recursos siempre fue local al 100 por ciento.

3. Resultados del Programa Social

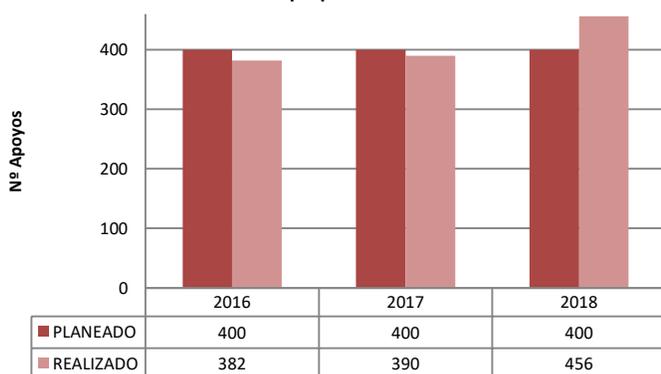
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Generar empleo a través de ocupaciones productivas por cuenta propia.		
Descripción:	Evitar el cierre de negocios de empleos y disminuir la tasa de desempleo en la población de la Demarcación, a través de fortalecer las microempresas existentes que otorguen empleo y de fomentar la creación de nuevos negocios que impulsen el autoempleo.		
Método de cálculo:	(Ciudadanos que se ocupan en las empresas posterior a los apoyos / Total de empleo en las empresas anterior a los proyectos) *100		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	2,000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Ingreso promedio de las personas que desarrollan una actividad económica o pretenden desarrollar una actividad económica, a través de una empresa cooperativa, micro y pequeña empresa o emprendimiento		
Descripción:	Creación de nuevos modelos de negocios y empresas sociales sustentables		
Método de cálculo:	Suma del ingreso de las personas que desarrollan o pretenden desarrollar una actividad económica/Número de personas que desarrollan o pretenden desarrollar una actividad económica		
Unidad de Medida:	Pesos		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	2,000
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2016-2018, en relación a los apoyos brindados, se tuvo un cumplimiento promedio del 102 por ciento, siendo atípico, debido a que 2016 y 2017 lo planeado fue superior a lo realizado, sin embargo, en 2018 lo fue 14 por ciento superior a la meta, es decir, fue de 114 por ciento. Cabe señalar que la Matriz de indicadores no se alineó verticalmente al objetivo, motivo por el cual, se desestima el indicador de propósito y se retoma el objetivo del programa. Sin embargo, se tiene mediciones respecto al ingreso de las personas que desarrollaron algún proyecto productivo, observándose que al inicio tenían un ingreso promedio de \$10,200 y al final este se incrementó a \$10,257.

Resultados del Programa Social

Este programa social en 2018, superó la meta planeada en la generación de proyectos productivos en 14 por ciento, lo que a su vez contribuyó a generar ingresos a pequeñas empresarias tlalpenses, a través de la generación y fortalecimiento del empleo en Tlalpan mediante capacitación y entrega de recursos económicos a las micro y pequeñas empresas y sociedades cooperativas de la demarcación. Estas acciones contribuyeron a mejorar el ingreso mensual promedio per cápita.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica.	No aplica.

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017.-Se recomendaron como estrategias de mejora, el fortalecimiento de la creación de puntos de venta física y digital, para el uso de aplicaciones informáticas y de redes de comercialización, lo que derivó en la creación de componente de proyectos específicos de comercialización en las reglas de operación del programa social apoyos productivos Tlalpan, que se realizó en el año 2018. Igualmente se estableció la necesidad de fortalecer la capacitación empresarial a Sociedades Cooperativas, dando como resultado la creación de la Escuela de Economía Solidaria.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene similitudes?	¿Este programa se complementa?	Justificación
Programa de Desarrollo Rural y Sustentable, Tlalpan 2018.	Alcaldía	Fomentar la producción rural sustentable, la protección, vigilancia, conservación y restauración de los recursos naturales, así como promover una nueva cultura ambiental mediante la implementación de proyectos productivos integrales estratégicos, que articulen la adopción de tecnologías apropiadas que promuevan la diversificación en la producción y la formación de redes a través del encadenamiento de los procesos productivos de hombres y mujeres de los pueblos en suelo de conser. conconservación de la Delegación Tlalpan.	La población a beneficiar corresponde a ejidatarios, comuneros y productores, pertenecientes a distintos grupos sociales de edades, género y origen étnico, que viven en los pueblos en suelo de conservación de Tlalpan.	Se canalizaron beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural al Programa de Apoyos Productivos.	No	Si.	El programa de Desarrollo Rural hizo entrega de apoyos económicos para la adquisición de especies animales y el programa Apoyos Productivos otorgó recursos económicos para la adquisición mobiliario y equipo para complementar los proyectos.

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa social Apoyos Productivos Tlalpan 2018, cumplió con el objetivo de mejorar el empleo a través del impulso de 400 proyectos productivos, quedando de manifiesto que se otorgaron 456 apoyos, y entendiéndose como mejorar el empleo como un aumento en el ingreso per cápita de los participantes en dicho proyecto, mismo que cumplió. El programa ha contribuido a la generación y fortalecimiento de fuentes de empleo en la demarcación, además de proveer habilidades empresariales que fortalezcan las actividades económicas de los beneficiarios y se asegure su permanencia en el mercado..

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se construyó con base en el cumplimiento de los principios establecidos en el Artículo 4 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como de acuerdo a los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Programa Social "Apoyos Productivos Tlalpan 2018", respetando el orden de prelación de los solicitantes. Igualmente, se proporcionó la información correspondiente a los beneficiarios a través de los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico	Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández (55) 5483-1500	6803	erendiracohen@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Mtra. María del Carmen Ayllón Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez 54 83 15 00	2224	dgpdcarmenmail@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa (55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación); 321-206-150280-4419-1-1-00
 Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable

Nombre del Programa Social:
 Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
 2016

Ultimo año de operación:
 No aplica

Antecedentes del Programa Social

En 2016, la Delegación Tlalpan implementó el programa social —Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016. El programa social tiene como objetivo fomentar las actividades productivas rurales sustentables, así como la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, mediante el otorgamiento de apoyo económico a hombres y mujeres para la ejecución de proyectos agrícolas, pecuarios, agroforestales, de vigilancia ambiental, y conservación de suelos y agua de los pueblos de Tlalpan. Asimismo, este programa tiene como finalidad contribuir en la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos forestales, acuícolas, agrícolas y ganaderos y apoyar las actividades productivas de la población rural de la Delegación de Tlalpan, con el propósito de mejorar las condiciones de los productores y la calidad de vida de la población rural de la Tlalpan, sin afectar al medio ambiente, y dese una perspectiva de género que promueva la equidad entre la población participante. Para 2017 solo cambio de nombre a “Desarrollo Rural y Sustentable Tlalpan 2017” atendiendo la misma problemática. En el año 2018, se proyectó atender a 2931 personas, resultado de los proyectos seleccionados.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	15,000	15,000	16,000	16,000	16,000	16,000
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	15,000	15,000	16,000	16,000	16,000	16,000

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo 2016-2018 el presupuesto tuvo un crecimiento promedio del 3.3 por ciento, pasando de \$15,000,000.00 a \$16,000,000.00; siendo recursos locales y ejerciéndose el 100 por ciento en su totalidad.

3. Resultados del Programa Social

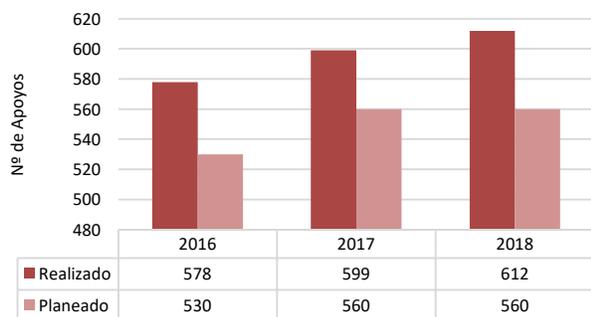
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	2,300 hectáreas de Suelo de Conservación con producción sustentable, protegidas, Conservadas y restauradas del SCCDMX		
Descripción:	Fomentar la producción rural sustentable, la protección, vigilancia, conservación y restauración del equilibrio ecológico para el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural y de los servicios ambientales en SCCDMX, mediante la ejecución de proyectos comunitarios.		
Método de cálculo:	Superficie impactada por el programa/superficie del suelo de conservación de CDMX		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,500
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	2,300 hectáreas de Suelo de Conservación de la Delegación Tlalpan con producción, protegidas y conservadas		
Descripción:	Fomentar las actividades productivas rurales, así como proteger, conservar y restaurar los recursos naturales del Suelo de Conservación de la Delegación Tlalpan		
Método de cálculo:	Superficie impactada por el programa/superficie del suelo de conservación de Tlalpan		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual	Línea base:	1,500
Sentido del indicador:	Ascendente	Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el periodo 2016-2018, anualmente se superó la meta planeada, en promedio del 8 por ciento, así mismo, presentó un crecimiento promedio en lo referente al número de apoyos del 3 por ciento. En 2018, se planeó una meta de 560, logrando atender a 612, es decir, superando la meta en un 9 por ciento, teniendo un impacto favorable en 2,300 hectáreas, impactando a cerca de 3,500 personas. Cabe señalar que la Matriz de indicadores no se alineó verticalmente al objetivo, motivo por el cual, se desestima el indicador de propósito.

Resultados del Programa Social

En lo referente al cumplimiento del objetivo del programa en 2018, se otorgaron 612 apoyos a proyectos productivos, lo que representa un 9 por ciento por arriba de la meta planeada, con lo cual se apoyaron a 3,500 personas; lo que significa que se mejoró la producción agropecuaria; más agua que permite la recarga de los mantos acuíferos, más alimentos, más absorción de bióxido de carbono; siendo además un factor para conservar la cultura y tradiciones en la actividad agropecuaria, procurando una mejoría en la economía familiar y una mejor calidad de vida para la población. Esto ha coadyuvado a la retención de empleo y a la vez que ha contribuido a impedir el avance de la mancha urbana en suelo de conservación de la Demarcación Tlalpan.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Auditoría 2016. En atención a las observaciones 01 y 04 de la auditoría 03 J clave 410 denominada Otras Intervenciones "Programa Sociales y Actividades Institucionales" de marzo del 2017 se hizo llegar el reporte de observaciones de Auditoría con la información que atiende las recomendaciones correctivas y Preventivas. De esa manera las observaciones efectuadas derivadas de dicha auditoría se han subsanado y tomado en cuenta para lo subsiguiente.

El programa fue auditado para el ejercicio 2016, donde se recomienda lo siguiente: que todo material de difusión, convenios, cartas compromiso y otros instrumentos, llevará impresa la leyenda: "Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo a la ley aplicable ante la autoridad competente..." Asimismo, se atendieron las observaciones tanto correctivas como preventivas, correspondientes al ejercicio 2016.

Evaluación interna 2017: Se contribuyó a la producción rural sustentable y a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales. Se necesita avanzar en la cobertura de la población objetivo del proyecto, y fomentar el desarrollo agropecuario y la conservación de los recursos naturales. Generar mecanismos para mejorar el flujo de información entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la delegación a fin de que concuerden los tiempos de gestión con los tiempos propuestos en las Reglas de Operación. El recurso entregado es insuficiente para cubrir las necesidades de los solicitantes. El recurso no se ajusta a las necesidades establecidas en el proyecto. Optimizar el trabajo del personal operativo generando mayor cobertura y seguimiento a los Proyectos.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Tiene similitudes	Tiene complementariedad	Justificación
Fomento a las Actividades Rurales, Agropecuarias y de Comercialización en la Ciudad de México	SEDEREC CDMX	Fomentar y apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural de la Ciudad de México, a través de ayudas económicas y/o en especie y/o servicios, con el propósito de impulsar y mejorar las condiciones de producción y la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales	Habitantes de las zonas rurales de la Ciudad de México	Apoyos económicos	No	Si	Busca proporcionar ayudas que contribuyan a la capitalización de las unidades de producción, recuperación de suelos ociosos, impulso a los cultivos nativos de la Ciudad de México, transformación e industrialización de productos, que contribuyan a la rentabilidad de las actividades productivas de la zona y a la organización de las personas productoras

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa en 2018 cumple con el objetivo, con el cual contribuye a la producción rural sustentable y a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales. Se necesita avanzar en la cobertura de la población objetivo del proyecto, fomentar el desarrollo agropecuario y la conservación de los recursos naturales. Generar mecanismos para mejorar el flujo de información entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la delegación a fin de que concuerden los tiempos de gestión con los tiempos propuestos en las Reglas de Operación. El recurso entregado es insuficiente para cubrir las necesidades de los solicitantes.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

La integración el padrón de los beneficiarios, se realizará de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como lo establecido en los lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Igualmente, se realizó la entrega de la información correspondiente de los beneficiarios a los portales de transparencia.

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Dirección General de Medio Ambiente Desarrollo Sustentable	Dra. Eréndira Julieta Cohen Fernández	54-85-06-14	S/E	erendiracohen@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllón Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación Tlalpan), Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana

Nombre del Programa Social: Apoyos Sociales a Personas Damnificadas por el Sismo del 19 de septiembre del 2017 en Tlalpan

Año de inicio del programa: 2018

Ultimo año de operación: 2018

Antecedentes del Programa Social

Este programa social se aplicó por primera y única vez en 2018, como apoyo para el ejercicio del derecho a la vivienda de las personas que resultaron damnificadas por el sismo ocurrido en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 2017.

Sin embargo, tiene como antecedente que, en 2017, la Delegación Tlalpan elaboró un diagnóstico inicial de los daños materiales del sismo en la demarcación e implementó diversas acciones en apoyo de las personas afectadas.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	NA	NA	NA	NA	109,000	108,537
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	NA	NA	NA	NA	109,000	108,537

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	NA	NA	100
Federal	NA	NA	NA
Total	NA	NA	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Derivado de la emergencia acaecida por los sismos del 2017, se creó con carácter de urgente este programa social, se ejerció el 99.6 por ciento del presupuesto asignado y fue con recursos local en su totalidad.

3. Resultados del Programa Social

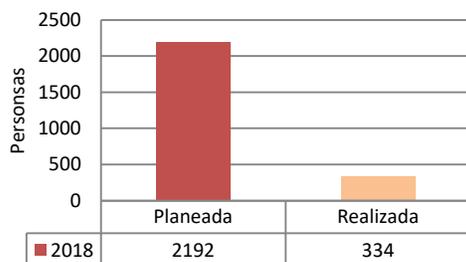
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en las que se focaliza el programa.		
Descripción	Contribuir al ejercicio del derecho a una vivienda digna de las personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, mediante la entrega de apoyo para mano de obra, reconstrucción, renovación, reforzamiento y reconstrucción de viviendas.		
Método de cálculo:	Personas beneficiadas por el programa *100 / Personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en las que se focaliza el programa		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual		
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	2192
		Año de Línea Base:	2017

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 incluidos en el programa.		
Descripción	Coadyuvar con el ejercicio del derecho a una vivienda digna de las familias habitantes de Tlalpan afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.		
Método de cálculo:	Inmuebles beneficiados por el programa *100 / Inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 incluidos en el programa.		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	Anual		
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base:	2192
		Año de Línea Base:	2018

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

El indicador que expresa el objetivo del programa, es de nivel de fin. Este programa al establecerse para una situación de emergencia, únicamente tiene una medición, se aprecia que se cumplió en 15 por ciento en relación a lo planeado, se debió al que el presupuesto fue insuficiente.

Resultados del Programa Social

El presupuesto resultó insuficiente para atender a la población planeada que previamente había sido censada. Asimismo, al tener que existir coordinación con organizaciones de la sociedad civil, dificultó en ocasiones la operatividad del programa.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa

No aplica

Valoración cualitativa

No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

No aplica

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

7. Conclusiones

Conclusiones

Este programa a pesar de haber sido creado al poco tiempo de los sismos del 2017, para poder ejecutarse, se debió hacer a través de organizaciones de la sociedad civil, lo cual en ocasiones dificultaba la coordinación y seguimiento, dada las características y los métodos de trabajo bajo las cuales actúan la mayoría de las OS´C

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

La integración del padrón de beneficiarios se realizará de conformidad a lo establecido en la ley de Desarrollo social para el Distrito Federal

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Participación Ciudadana	C. Israel López Gómez	55738970	4100	iperezg@tlalpan.com.mx
Dirección General de Planeación del Desarrollo	Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54831500	2224	dgpdcarmenmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación).
 221-219-150280-4419-1-1-00 Dirección General de Servicios Urbanos

Nombre del Programa Social:
 Recuperación Urbana de Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
 2017

Ultimo año de operación:
 No aplica

Antecedentes de programa social:

La Delegación Política en Tlalpan tiene una extensión territorial de 311.62 km², representa el 20.7%, con una población de 677,104 habitantes, requiere de:
 1.- El arbolado urbano que: provoca desgajamiento y propicia accidentes humanos y materiales, obstrucción de los sistemas de seguridad y luminarias favoreciendo el alto índice delincriminal en algunas zonas deterioradas. 2.- Desalojar el exceso de basura y escombros en las calles que genera charcos e inundaciones por taponeo de alcantarillas y, 3.- Reparar las luminarias apagadas que facilitan el vandalismo contra los transeúntes, haciendo peligrar su integridad física.
 Este deterioro de la infraestructura y espacio urbano vulnera el derecho a un medio ambiente saludable. Además, impide el ejercicio del derecho a la ciudad, entendido como el derecho al uso y el usufructo pleno y equitativo de la ciudad. En 2017, se creó e implementó por primera vez este programa, con el nombre "Recuperación Urbana de Tlalpan 2017", dirigido a recuperar el espacio público, para uso y disfrute de los habitantes: calles, barrios, colonias y pueblos, áreas verdes, a través de la atención del alumbrado público, la recolección de los residuos sólidos, y la mejora de la imagen visual de la demarcación territorial, particularmente, en los espacios con mayor rezago en su mantenimiento y propicios para la comisión de delitos. Para 2018, el programa se mantiene igual tanto en presupuesto, como en objetivos y metas. Se operará de la misma forma en que fue diseñado en 2017.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	NA	NA	2,982	2,982	3,000	2,985
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	N.A.	N.A.	2,982	2,982	3,000	2,985

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

El presupuesto del 2018 (3.0 millones) tuvo un incremento del 0.6 por ciento con respecto al año anterior (2.982 millones). En el 2018 se ejerció el 99.95 por ciento del total del presupuesto aprobado; los recursos locales financiaron en su totalidad el programa.

3. Resultados del Programa Social

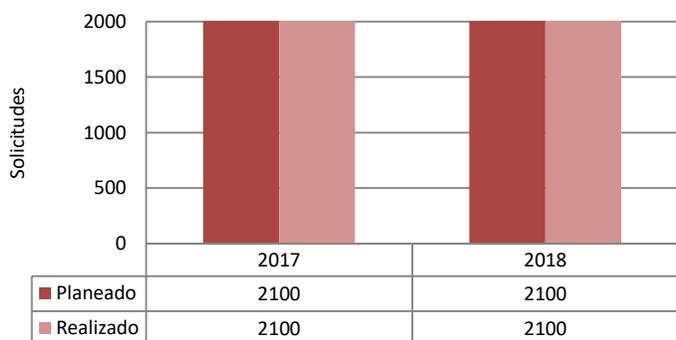
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Servicios atendidos		
Descripción	Mejorar la imagen urbana mediante el mejoramiento y atención de servicios.		
Método de cálculo:	(Número de servicios atendidos/Número de servicios solicitados)*100		
Unidad de Medida:	Número de Servicios		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Línea base:	894
Sentido del indicador:	creciente	Año de Línea Base:	2018

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Servicios atendidos por colonia		
Descripción	Solicitudes de servicios atendidas por colonia social.		
Método de cálculo:	Número de colonias atendidas/ Numero de colonias de la Delegación*100		
Unidad de Medida:	Colonias		
Frecuencia de medición:	Trimestre	Línea base:	141
Sentido del indicador:	creciente	Año de Línea Base:	2018

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

El programa, durante 2017 y 2018, tuvo una eficiencia del 100 por ciento, debido a que atendió en su totalidad el número de solicitudes que fue de 2,100, esto significó una atención a 132 colonias de la Alcaldía de Tlalpan, impactando a una población de 319,830 personas.

Resultados del Programa Social

El programa en 2018 tuvo una eficiencia del 100 por ciento en cuanto a las 2,100 solicitudes de servicios urbanos que requirieron 132 colonias, lo cual impactó a 319, 830 personas, es decir, al 47 por ciento del total de la población de Tlalpan. El programa ha sido exitoso en el sentido del impacto hacia la demanda ciudadana en torno a los servicios urbanos en la Delegación Tlalpan.

4. Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación integral 2017:
 El principal reto para la Dirección General de Servicios Urbanos es conseguir un incremento presupuestal para dos aspectos, el primero, incrementar los derechos para los 72 integrantes de Recuperación Urbana Tlalpan 2017 y crecer el padrón para incrementar el impacto del trabajo de servicios urbanos.
 Tomando en cuenta las respuestas de la ciudadanía al cuestionario de satisfacción, cabe destacar que las respuestas Muy Bien y Bien son más del 70%, por ello no se tiene programado hacer modificaciones esenciales al programa Recuperación Urbana Tlalpan 2017.
 Cabe destacar que este programa de servicios no aspira a la universalidad, al contrario, se aspira a tener un número de apoyos económicos que se dedique a hacer trabajo cultural y fomenta la participación ciudadana, con un perfil distinto al actual. Es decir, tener dos perfiles de beneficiarios en el programa, los que se dedican a las actividades de servicios urbanos y los que buscan cambiar malos hábitos arraigados en la ciudadanía.
 Todo lo anterior a largo plazo.

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	Tiene similitudes	Se completa	Justificación
Mejoramiento Barrial y Comunitario 2018	CDMX	Rescatar y mejorar los espacios públicos y la infraestructura social de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, integrales, incluyentes, sostenibles y con equidad de género, preferentemente ubicados en las 1,120 Unidades Territoriales en las zonas de Muy bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social o Medio, Alto y Muy alto Grado de Marginalidad en la Ciudad de México.	Población residente de las 1,120 Unidades Territoriales de Muy Bajo, Bajo y Medio Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México	Transferencias en especie/Transferencia monetaria	No	Si	Desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias que integran la Ciudad de México, particularmente aquellos que tuviesen altos grados de conflictividad social y degradación urbana o estuviesen clasificados como de media, alta y muy alta marginación.

7. Conclusiones

Conclusiones

El programa ha impactado a 319,830 habitantes de 132 colonias, mediante 2,100 solicitudes atendidas (100 por ciento de cumplimiento), espacios limpios, seguros y agradables, previendo los riesgos que implica no atender la poda de árboles cuyo desgajamiento acarrearía accidentes a la ciudadanía, la obstrucción de los sistemas de seguridad o tapar las luminarias en zonas de alto índice delictivo; la limpieza de las calles, cuyo exceso de la misma al incremento de inundaciones y charcos por taponeo de alcantarillas; la reparación de luminarias apagadas dejando a los transeúntes en situación de desprotección y la contaminación visual por exceso de propaganda y grafitis en el mobiliario urbano.
 Se ha observado que es difícil hacer coincidir los tiempos señalados en las Reglas de Operación con los tiempos de implementación. Para resolver esta situación se propone una estrecha interrelación entre el área operativa a cargo del programa con las demás áreas de la Alcaldía.

8. Padrón de Beneficiarios

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integró de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento en particular al artículo 58; así mismo contiene los referidos a los requisitos del programa; lo anterior armonizado con los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México

9. Datos de Contacto

Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Dirección General de Servicios Urbanos Mtro. Walter Alberto Gloria Greimel	13 15 16 78	19	wagreiml@gmail.com
Dirección General de Planeación del Desarrollo Licda. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54-83-15-00 54-83-15-00	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), 02CD1417120115018044191100 Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana

Nombre del Programa Social:
Programa Operativo Prevención del Delito Tlalpan 2018

Año de inicio del programa:
2016

Ultimo año de operación:
No aplica

Antecedentes del Programa Social

Este programa tiene su referencia en el Programa "Prevención del Delito Tlalpan 2016" que inicio en abril de 2016, con la conformación de un grupo de 30 personas quienes participaron en la implementación de acciones sociales en materia de Prevención del delito y la violencia a través de acciones sociales relacionadas con la prevención del delito y la violencia, como pueden ser la entrega de alarmas vecinales, promoviendo con vecinos organizados, redes de apoyo para el autocuidado y vinculación con las autoridades competentes en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. En 2018, el objetivo se mantiene, buscando contribuir al fortalecimiento mediante acciones en materia de Prevención del delito y la violencia que impacten a 60,500 habitantes mediante 60 promotores. Con ellos se coadyuva al Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	1,680	1,680	3,500	3,500	3,500	3,500
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	1,680	1,680	3,500	3,500	3,500	3,500

Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

Fuente de Recursos	2016	2017	2018
Local	100	100	100
Federal	NA	NA	NA
Total	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el período 2016-2018, el presupuesto ejercido tuvo una tasa promedio de crecimiento del 44 por ciento; pasando de \$1,680,000.00 a \$3,500,000.00. El presupuesto se ejerció al 100 por ciento, en su totalidad con recursos locales.

3. Resultados del Programa Social

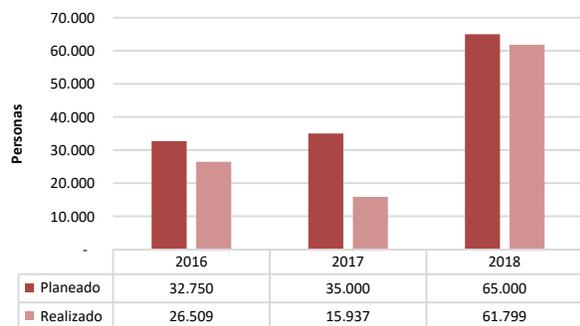
Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de la Delegación se sienten seguras		
Descripción	Contribuir al mejoramiento de la percepción de la Seguridad Ciudadana		
Método de cálculo:	Total de personas de la Delegación que se sienten seguras/Total de personas integrantes de las reuniones vecinales, talleres y pláticas impartidas, esto para reforzar un ambiente seguro y confiable.		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	ANUAL		
Sentido del indicador:	ASCENDE	Línea base:	32,750
	NTE	Año de Línea Base:	2016

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador:	Porcentaje de las personas de las redes ciudadanas de prevención del delito que han mejorado su percepción de seguridad		
Descripción	Se ha mejorado la percepción de la seguridad ciudadana de las personas que forman parte de las redes ciudadanas de Prevención del delito en la delegación Tlalpan		
Método de cálculo:	Total, de personas de las comisiones vecinales de seguridad/ total de personas de los comités de seguridad que han mejorado su percepción de seguridad		
Unidad de Medida:	Porcentaje		
Frecuencia de medición:	ANUAL		
Sentido del indicador:	positivo	Línea base:	32,750
		Año de Línea Base:	2016

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante el período 2016-2018 se programó una meta acumulada de atención de 132,750 personas, logrando en promedio el 79 por ciento de los asistentes a los talleres, curso y pláticas impartidas por 53 promotores, los asistentes manifestaron un cambio en la percepción de reducción de los índices de violencia. En 2018, se logró alcanzar el 95 por ciento de la meta.

Resultados del Programa Social

Durante el año 2018, este programa fomentó actividades e iniciativas hacia los habitantes de la demarcación logrando una efectividad en cuanto a la meta del 95 por ciento; logrando impulsar redes de seguridad; así como se coordinó con otras áreas de gobierno central, a través de los talleres, se promovió la capacitación a los integrantes de las redes vecinales; generando con ello mayor participación ciudadana y fortalecimiento de los lazos comunitarios.

	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
4. Usuarios	Se aplicaron 350 encuestas a los asistentes a las actividades, encontrándose que de los encuestados el de las cuales el 43 por ciento de ellos han sido víctima de algún delito, como robo: vehículos, transeúntes y casa habitación. Así como el 55 por ciento han sido víctimas de faltas administrativas, sin embargo también se detectó que el 71 por ciento de vecinos han activado su alarma como prevención de un posible acto delictivo así como 46 por ciento de los ciudadanos les gustaría/o desean participar en actividades de seguridad en su colonia; estos datos fueron obtenidos como resultados del trabajo realizado en pláticas, talleres, reuniones vecinales mejorando la comunicación a través de las redes vecinales mejorando su percepción de seguridad.	Derivado de la encuesta, los habitantes manifestaron mayor apertura para denunciar delitos. Se promovió el adecuado uso responsable de las nuevas tecnologías entre los habitantes; así como la atención de los puntos críticos, los cuales sirvieron para la generación de estrategias que contribuyeron al fortalecimiento de los vínculos entre habitantes y autoridades representando un significativo mejoramiento del entorno público.

	Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes	Evaluación interna 2017.- Se recomienda fortalecer el programa integral de Seguridad Pública y Prevención del delito a través de diversas acciones que buscan la difusión y el apropiamiento del proceso de transferencia de buenas prácticas de prevención del delito y la seguridad ciudadana. Capacitar a la población en la Seguridad Ciudadana y atención de emergencias, así como el dotarle de diferentes herramientas de prevención, como lo fue las alarmas vecinales, los silbatos de emergencia, los trípticos informativos, los grupos de comunicación, etcétera; Se recomienda el mejoramiento sustantivo en todos los procesos que cuenten con sustento administrativo. Como se establecen en las reglas de operación. Sin embargo, se requiere aumentar el número de promotores para ampliar un mayor número de colonias.

	Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
6. Análisis de similitudes o complementariedades	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

	Conclusiones
7. Conclusiones	El programa presenta en 2018 un cumplimiento del 95 por ciento de su meta, impactando a una población de 61,799 personas, que en términos de personas es superior al año inmediato superior en más de 288 por ciento, es decir, paso de 15 a casi 62 mil personas. Uno de los factores se debió al aumento del presupuesto, aunque este no fue proporcional, mostrando un aumento del 44 por ciento respecto a 2017. Este programa al mostrar su eficiencia, podría aumentar el número de promotores para incidir en un mayor número de personas de la Alcaldía. Se recomienda la continuidad del programa, dado que el tema de prevención del delito y la inseguridad, son temas de la agenda pública aún no superados. Igualmente, se requiere reforzar algunas de las actividades realizadas y llevar un control interno más eficiente en cuanto al registro de las actividades.

	Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios
8. Padrón de Beneficiarios	La integración del padrón de los beneficiarios, se realizará de conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como lo establecido en los lineamientos publicados por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Igualmente, se realizó la entrega de la información de los beneficiarios a los portales de transparencia.

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
9. Datos de Contacto	Dirección General de Participación Ciudadana	C. Israel Pérez Gómez 54831500	4100	rezg@tlalpan.com.mx
	Dirección General de Planeación del Desarrollo	Lic. María del Carmen Ayllón Muñoz. Mtro. Gustavo Frías Martínez 54831500 54831500	2224 2223	dgpdcarmen@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa (55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com